

RENOVACION SOCIAL

SE PUBLICA LOS DIAS 1 Y 15 DE CADA MES
SUSCRIPCION: UN AÑO, NUEVE PESETAS

SUMARIO

CUESTIONES SOCIALES

Democracia.—Aspecto social y político..... **Gregorio Amor.**

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

Sobre una bella Pastoral.—Frutos del árbol malo.. **Renovación Social.**

Todavía sobre el régimen corporativo..... **Juan de Sahagún.**

DE LAS AJENAS MIESES

El Integrismo en campaña.. **P. Romain.**

El movimiento social católico..... **P. Pallon, S. J.**

VIDA SOCIAL EXTRANJERA

Crónica general — Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Polonia..... **H. I. S.**

VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

Asturias agraria y social..... **Los Cronistas.**

Rebañaduras..... **Recopllador.**

OVIEDO: 15 DE NOVIEMBRE DE 1928
OFICINAS: MARQUÉS DE SANTA CRUZ, 5 — APARTADO NÚMERO 77

Ayesta, Iglesias y Comp.^a

SAN BERNARDO, 55-57 — GIJON — CABRALES, 30-32

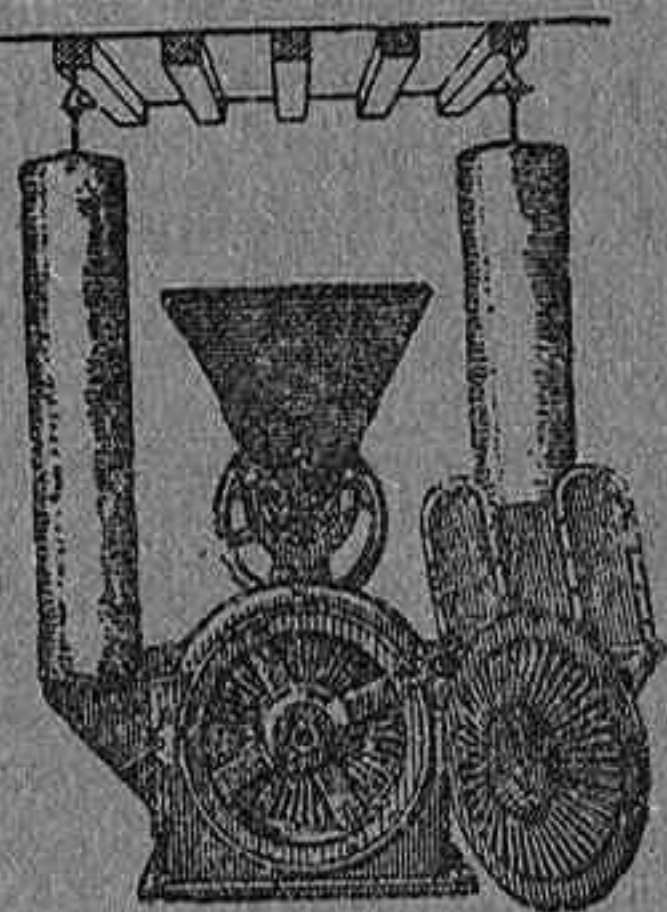
“La Vasco-Asturiana”

Almacén de Ferretería y Quincalla. — Herramientas para Ferrocarriles y Carreteras.

Depositarios de los Contadores «ASTER». — Depósito de Ladrillos refractarios

TELEGRAMAS { Ayesta-Iglesia.
Clave A. B. C., 5.ª Edición.
Teléfono, 315.
Apartado núm. 8

CUENTAS CORRIENTES { Banco de España.
» de Gijón.
» Gijón de Crédito.
» Minero Industrial de Asturias.



MOLINOS-TRITURADORES

El Campeón Universal

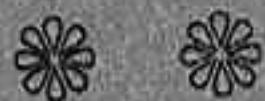
Patente núm. 91.267, Medalla de oro en la Exposición de Riegos e Industrias Agrícolas de Barcelona en 1927

Mis molinos-trituradores son adecuados para la molturación de granos y cereales, para piensos del ganado, canchal, pimienta, azúcar, chufa, jabón, yeso, tierras, carbón, drogas y productos químicos y en especial todo producto que se desee molturar

Pidan referencias a **MARCOS TORRAS**
Riereta, 15 y Aurora, 11. — BARCELONA

W. Gustav Peters

CAVEDA, 5 TELEFONO, 741



Vinos de Oporto M. TEIXEIRA & C.^a

» » Cangas LOS VIÑALES.

» » Jerez J. M. RIVERO.-C Z.

Industrias Escobedo S. A.

Edificio de su propiedad

Imprenta. — Trabajos para el comercio Industria y Oficinas del Estado. — Fábrica de Bolsas de Papel. — Taller de Encuadernación. — Almacén de Papel de todas clases. — Cromos para Almanaques. — Artículos de reclamo

Calle: P. Ceferino y Plaza Circular del G. Eborza
OVIEDO

Para sus patares, parras, huerta o jardín, necesita un buen pulverizador.

MURATORI

por 2 veces ha sido ganador en Concurso Oficial Internacional entre 32 sistemas de aparatos.

Es una preciosidad su construcción y su manejo.

No se ha de bombear pulverizando.

5 modelos distintos



Solicite catálogo a P. CASELLAS
Establecimientos Vitícolas

Barcelona.-San Adrián de Besós

Material para combatir las enfermedades de las plantas

AJURIA (S. A.)

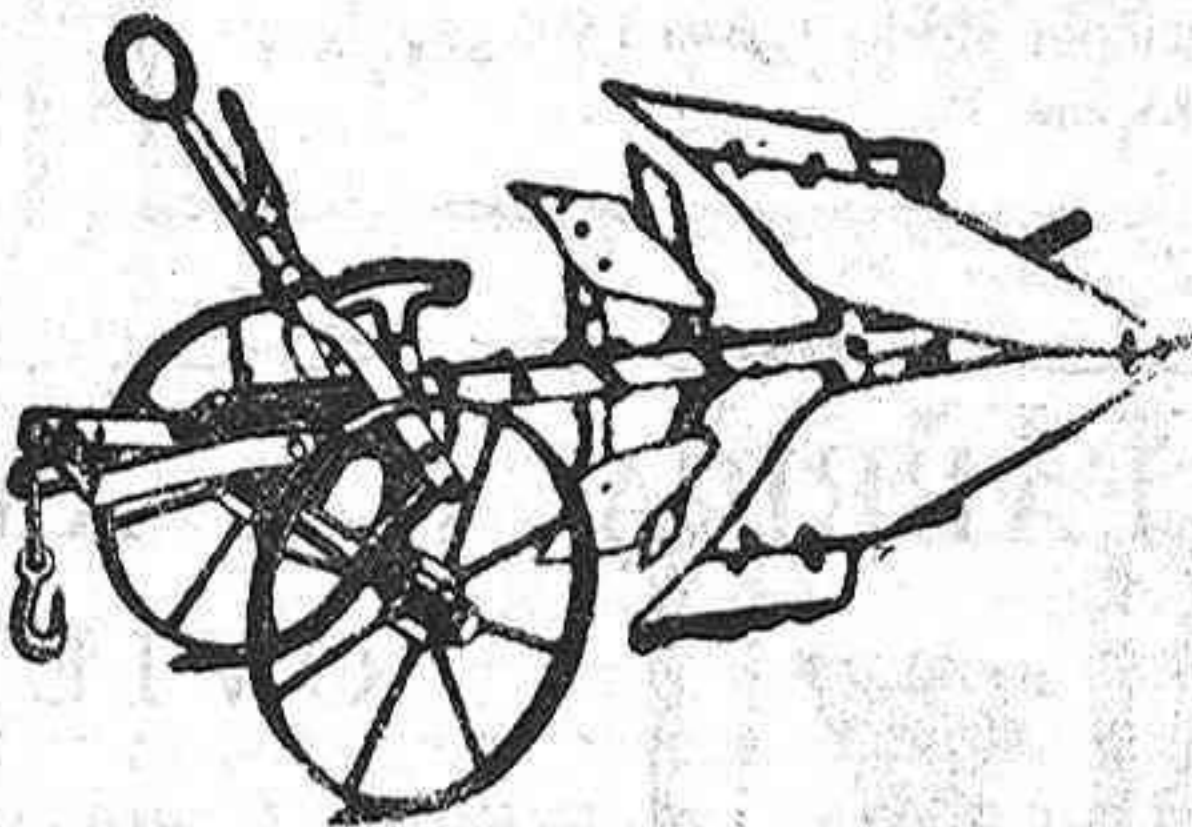
Maquinaria Agrícola

VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradás flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz, Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.

Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.



Sucursal en OVIEDO: Fray Ceferino, núm. 8

Elaboración especial de VINO BLANCO DULCE para el
SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

— SAN SEBASTIAN —

Casa Central:

Idiáquez, número 5

Telegramas LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración en
Alcázar de San Juan
(CIUDAD REAL)

Proveedores de los Sacros
Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R.^o P.^o Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc

Exportación a Ultramar

Envío gratuito de muestras

Sociedad A. Asturiana de Colas y Gelatinas
Fábrica de Sotiello (Gijón)

Salvadillo

de hueso, abono excelente y especial para prados. Contiene de 12 a 13 % de ácido fosfórico y 3 a 3 y 1/2 % de nitrógeno.

ORNAMENTOS DE IGLESIA
SASTRERIA

Depósito de plata meneses



J. COLLADO

SAN ANTONIO, 2

OVIEDO

FABRICA «LA AMISTAD» (.S. A.)

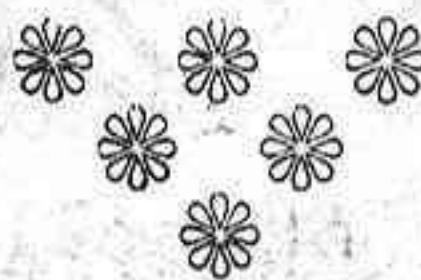
OVIEDO

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE. — GRANDES TALLERES

DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y CALDERERIA.—HERRA-

MIENTAS AGRICOLAS. — PRENSAS PARA FABRICACION DE

:-: :-: SIDRA, MAQUINAS PARA DESGRANAR MAIZ :-: :-:



La correspondencia al Apartado, núm. 12

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM

Superfosfatos de cal, Escorias Thomas marca ESTRELLA. | Sales Potásicas de Stafurt, Nitratos y Kainita.—Esta Casa hace susventas con las garantías exigidas por la Ley de Abonos en vigor

Representante
en Asturias:

JUAN RIVAYA

Ingeniero
Agrónomo

Fray Ceferino, 8.—OVIEDO

RENOVACIÓN SOCIAL

Oviedo: 15 de Noviembre de 1928

Oficinas: Marqués de Santa Cruz, 5

Cuestiones sociales

Democracia

Aspecto social y político

Como hay en toda sociedad, total o parcial, una constitución política, hay también, y primordialmente, una constitución social. Refiérese la primera al sujeto de la soberanía y a la estructura y organización del Poder gobernante. Refiérese la segunda a la condición de las personas, a su condición jurídica, como sujetos de deberes y derechos, y a su posición en la sociedad, a la suma de honores y beneficios que ésta les reconoce.

La condición jurídica de los miembros integrantes de la sociedad, su posición ante la ley, el conjunto de sus deberes y derechos, la obligatoriedad en el cumplimiento de aquéllos, y la potestad en el ejercicio de éstos, y su posición en la sociedad, pueden ser iguales o desiguales. La desigualdad tendrá por base bien la edad bien el sexo, y dentro de una misma edad y sexo unas veces el nacimiento, el parentesco, otras la clase o profesión, ya la riqueza, territorial o mobiliaria, ya la religión, y acaso también la cultura, el grado de instrucción y de integridad moral. La igualdad sólo puede fundarse en un motivo único y a él exclusivamente referirse, porque sólo hay una razón, un motivo único idéntico común a todos los hombres en medio

de su multiforme variedad: el ser hombre, el ser persona, sujeto racional, ser inteligente y libre.

La igualdad basada en la naturaleza racional, en la substancia de la persona y en sus fines esenciales, es recta, debida, justa. La desigualdad basada en la desigual capacidad de las facultades y en el desigual libre ejercicio de una misma o distinta capacidad es recta, debida, justa. La igualdad niveladora impuesta por la fuerza arrollando las desigualdades que emanan de la naturaleza y del trabajo es contra toda razón y justicia. De la misma manera, contra toda razón y justicia es la desigualdad originada y mantenida por procedimientos violentos, por la fuerza y el fraude.

En consecuencia, ante la ley y ante la sociedad todos los miembros de una sociedad, en cuanto son hombres, personas, son iguales en los deberes y derechos y en las consideraciones y beneficios que esencialmente fluyen de la naturaleza racional. Así en el deber y en el derecho de la dignidad personal, en el deber y derecho de la conservación de la vida, de la vida material y espiritual, y de esta suerte en todos los demás deberes y derechos calificados de absolutos, primarios, innatos.

Por idéntico motivo, por exigencia de la misma justicia que impera dar a cada uno lo suyo, lo mismo e igual a valores iguales, distinto y desigual a desiguales valores, ni ante



la ley ni ante la sociedad pueden ser iguales quienes en ellas se presentan con facultades, capacidades, trabajos y resultados desiguales. Surge en ese instante inexcusablemente una jerarquía, una gradual desigualdad de honores y beneficios, de deberes y derechos. No se otorgan las mismas consideraciones y derechos al vagabundo que al trabajador, al analfabeto que al docto, al patriota que al desertor, ni en la contribución para el bien común y defensa de la patria se reclaman los mismos deberes al pobre que al rico, al débil que al robusto, a la mujer que al varón.

Si la ley, que es ordenación de la razón, y la sociedad, que es agrupación de seres racionales conforme a un estatuto que la recta razón fija, justísimamente reconocen y otorgan consideraciones y derechos desiguales a quienes ostentan y actúan valores desiguales fundados en motivos racionales, asimismo una y otra justísimamente tienden a aminorar y anular aquellas desigualdades que no se apoyan en motivos racionales, que nacen y se conservan merced a los abusos de la fuerza, al egoísmo de los poderosos, a los extravíos de la ignorancia, a los privilegios del nepotismo, a insostenibles prejuicios del espíritu religioso, del espíritu de casta o profesión. Tiempos fueron en que la ley y la sociedad reconocieron en unos hombres la calidad de persona, y la negaron a otros, reconocieron en unos el derecho a la propiedad, el derecho a la elección de estado, el de reunión y asociación, el de elección y eligibilidad, el de libremente enseñar y aprender y públicamente orar, y los negaron a otros, y no por razones de superioridad espiritual y excelencia de ciudadanía y eficacia de trabajo de aquéllos sobre éstos, sino por clasificación de facultades y de privilegios artificiosos y violentamente impues-

tos. Ahora son los días, y ha lugar a esperar que otros más diáfanos vendrán, en que la ley y la sociedad tienden, con alternativas de depresión y de confiado esfuerzo, a borrar injustas desigualdades, dar a todos los hombres las posibilidades de conservación y de perfeccionamiento que en el punto de partida igualmente se deben a quienes poseen la misma naturaleza del ser hombre y del ser ciudadano, y garantizar superior retribución a quienes alcanzan merecimientos superiores.

Con vocablos de mayor o menor exactitud y expresión, se ha convenido en designar con los nombres de troncales, territoriales, timocráticas y democráticas a las sociedades en que la medida graduadora de la consideración y ascensión que alcanzan las personas, la norma que las distingue y encuadra y reparte honores, deberes y derechos es respectivamente, el parentesco (vínculo de sangre, de casta, de clase y profesión), o la cuantía de la riqueza territorial, o la cuantía de toda clase de riqueza, o el hecho de ser hombre, de ser persona, junto con el de su potencia activa de trabajo. Así el patriarcado, las gentes y fratrías y tribus y aun la ciudad antigua, todas ellas en su primera fase, y la familia en todos los tiempos, han sido sociedades troncales. Tipo de territoriales fueron señaladamente las sociedades feudales. Lo son preferentemente de timocráticas, con iniciaciones y fluctuantes avances de democracia, las sociedades contemporáneas. Plena o característicamente democráticas no ha existido ninguna. Si algunos historiadores y sociólogos acostumbra citar como ejemplo, y aún glorioso ejemplo, a la sociedad griega, a la ateniense de los días de Pericles, baste observar de una parte que el rápido derrumbamiento de aquella sociedad da a esta ejemplaridad un valor por demás

parcial y limitado; de otra y principalmente que la inmensa e inmundada lacra de la esclavitud que radicalmente viciaba toda su economía y ética y derecho y política, la excluyen en absoluto de esta nobilísima categoría.

Democracia, pues, socialmente considerada, expresa aquel estado o constitución social de un pueblo, en que a la persona, al hombre, por ser hombre, a todos los miembros de la sociedad se les reconocen y garantizan todos y los mismos fundamentales derechos, naturales, civiles y políticos, y se tiene por criterio único justipreciador de los diversos valores individuales y sociales, de la diversa estima y ascensión social, la eficacia del trabajo, de todo género de trabajo, en todos los órdenes de la humana actividad. Es así por consiguiente que en lo esencial de los deberes y derechos del ser hombre y del ser ciudadano impera la igualdad, como en el ejercicio y actuación de las facultades naturales y ciudadanas, siendo diversas las capacidades y sus productos, impera la desigualdad, y por lo mismo en una y otra se asienta y reina la justicia.

* * *

La constitución política, determinante del sujeto de la autoridad y organizadora de la estructura y ejercicio de sus funciones, de las funciones de la soberanía, del Poder, del Gobierno, se diversifica con arreglo a la extensión del sujeto en quien reside la autoridad, a la extensión y forma de sus funciones, y a su adecuación con el bien común, suprema razón de ser de la sociedad y de la autoridad. Conforme al primer criterio, la constitución política será monárquica, aligárquica, poliárquica, democrática. Conforme al segundo, cada una de las mencionadas formas puede ser absoluta, personal, dictatorial, constitucional, represen-

tativa, parlamentaria. Conforme al tercero, se llama aristocrática, tiránica, despótica, oclocrática, demagógica. Sencillamente, debe decirse que no hay en este punto una clara, precisa y bien definida clasificación, y los nombres que se dan y sus correspondientes conceptos tienen mucho de mesa revuelta. No se entiende, v. gr., porqué el término aristocracia se contrapone en las clasificaciones corrientes a los de monarquía y democracia, ya que designando de suyo un poder bueno, excelente, óptimo, lo mismo puede ser aristocrática la monarquía que la oligarquía y democracia. Asimismo, dando a las palabras su ajustada significación, una constitución monárquica parlamentaria, no tiene sentido, porque la soberanía, el Poder, el Gobierno, cuyo sujeto es múltiple, será oligarquía, poliarquía, nunca monarquía. Y por la misma razón, en sentido inverso, una constitución democrática no puede ser absoluta. Vistas las diversas formas de superioridad, de régimen, en orden a su rectitud, todas ellas serán aristocráticas si en su ejercicio actúan conforme a lo exigido por el fin social; de lo contrario, la monarquía es denominada tiranía, la oligarquía despotismo, la poliarquía oclocracia, la democracia demagogia o anarquía. El término "república" no es forma específica; expresa la exclusión de la monarquía, sobre todo del poder monárquico hereditario.

Presupuesto que el superior, la persona en quien reside la autoridad puede ser múltiple, y diversas sus funciones y distintos la forma y momentos de su ejercicio; que soberanía es el poder que en última instancia decide de los actos y resoluciones de la persona; que para todas las personas, físicas y morales, individuos y sociedades, para toda la humanidad dividida e indivisa no hay en lo humano temporal más que

una soberanía, la de la recta razón; que, afirmados como norma imprescriptible de lo humano civil político los fundamentales postulados de la ley moral y de la religión, la recta razón, que es en el gobierno de la vida conocimiento adecuado, sana conciencia y voluntad firme, se manifiesta normalmente en las colectividades por el voto de la mayoría en lo que los votantes entienden y libremente acuerdan, pero obra, gobierna siempre por una minoría que inspira, encauza y da forma al entender y querer colectivos, minoría de entendimiento superior y superior voluntad que tampoco tiene infaliblemente vinculados ni el acierto ni la integridad; que el Gobierno es la magistratura, la persona o personas, bien sujeto mismo de la soberanía, bien sus delegados, que práctica y ejecutivamente dirige y tiene el deber y derecho de dirigir a la comunidad a la procuración del bien común; y refiriéndonos no más que a la democracia, peculiar objeto de este ensayo, decimos que toda constitución política que afirme ser la comunidad el sujeto permanente de la soberanía o el sujeto primario de la misma o su sujeto permanente en la sola facultad de elegir y cambiar el sujeto y forma del superior por exigencia del bien común; o que designando, por estatuto escrito o consuetudinario, con intervención expresa o implícita de la comunidad, un jefe, electivo o hereditario, del Estado, señala a la par los órganos discriminativos de las diversas funciones de la autoridad: Asamblea, Consejo y Tribunales; o que reconociendo el derecho de referéndum o de sufragio electoral, individual o corporativo o mixto, universal o restringido conforme a la exigida capacidad de los votantes, considera a los elegidos como representantes del común o de los intereses orgánicos

profesionales, es plana o fundamentalmente democrática.

Constituciones políticas y democráticas en que no sólo la soberanía, sino también el Gobierno sea ejercido directa y personalmente por todos los miembros de la comunidad, sin un Consejo y presidente del mismo, no ha existido ninguna, ni apenas se concibe.

Constituciones políticas democráticas en que la soberanía es ejercida directa y personalmente por los miembros de la comunidad reunidos en Asamblea, y el Gobierno lo es por el Consejo y el jefe en una u otra forma elegidos por la Asamblea, han sido numerosísimas en las pequeñas sociedades "Estado" del tipo gente, fratria y municipio, y lo son todas o casi todas las sociedades de la especie "Asociación".

Constituciones políticas democráticas en que la soberanía es ejercida preeminentemente en Asamblea por los representantes de la comunidad, elegidos directa o indirectamente, por sufragio universal o restringido, individual o corporativo, lo han sido la mayor parte de los Estados antiguos del tipo "tribu y ciudad", y lo son los Estados contemporáneos en los pueblos civilizados (1).

(1) En lo referente al sujeto del Poder (soberanía y Gobierno) y extensión de sus funciones, la Iglesia católica es la menos democrática de todas las sociedades. A la muchedumbre del pueblo fiel, a la Iglesia discente, no se le reconoce atribución alguna de ningún género en ninguna de las varias funciones de la autoridad, ni aún en la designación de las personas sujetos de la misma. Hay un triple especialísimo motivo que explica tal extraordinaria constitución: ser ésta de divina positiva institución, ordenarse al bien sumo de la vida, la salvación de las almas, y ser infalible el sujeto en quien el Poder supremo reside. Ninguno de estos motivos se da en las demás constituciones, cualquiera que sea su fin.

Eliminando del concepto de democracia, de una parte, la significación absurda de Gobierno directo del pueblo por el pueblo mismo, de otra, el sentido generalísimo, que a otros regímenes igualmente puede convenir, de soberanía y Gobierno que se constituyen y actúan siempre con la mira puesta en el bien común, del demos, democracia en su propia significación política expresa aquella constitución de la superioridad que rechazando abiertamente todo Poder absoluto, sea monárquico, oligárquico o poliárquico, establece una participación de la comunidad en el ejercicio de la soberanía, señaladamente en la función legislativa, en una u otra forma estructurada.

De esta suerte entendida la democracia en su aspecto político, las constituciones democráticas han sido en todos los tiempos tan numerosas como las monárquicas u oligárquicas absolutas. El predominio o la tendencia a un mayor influjo de las unas sobre las otras parece obedecer en la historia a dos leyes fundamentales. Una es que la duración y eficacia de esta o aquella forma se asientan primordialmente en su conformidad y adecuación con la constitución social, de manera que será instable y perturbador un Poder absoluto gobernador de un pueblo, en que la instrucción se halle lo más extendida y su conciencia social se revele vigorosa en los más importantes círculos de la actividad nacional, de la vida económica, religiosa y política, como asimismo será instable y perturbador un Poder democrático en un pueblo de notorio atraso en la cultura, en el desarrollo industrial y en la educación política. Es la otra que aun en los pueblos progresivos, de más adelantada civilización y cultura, el Poder tiende a concentrarse de hecho, prácticamente, aunque otra cosa declare la constitución escrita, a medida que la extensión territorial

y la población de los Estados aumentan, a medida que la vida nacional se hace más compleja y se intensifican los conflictos sociales. Es ley concordante de la autonomía de la persona y de la solidaridad del todo. La vida de los individuos y de los círculos sociales se hace más rica, más consciente, y por lo mismo su autonomía se eleva, pero en la misma o superior proporción se agranda y fortalece el Poder ejecutivo y moderador.

* * *

Juntando las notas capitales de uno y otro elemento, del social y del político, de lo que da a la democracia valor perdurable, diremos que son demócratas quienes reconociendo y defendiendo por imperativo de justicia las desigualdades que son producto de la naturaleza y del trabajo, y las consiguientes jerarquías que en aquélla y en éste se fundan, ni estiman ni acatan aquellas otras desigualdades y jerarquía artificiales basadas en la mera fuerza material, en el fraude y en el múltiple favoritismo de poderes arbitrarios. Son demócratas quienes afirman que la suprema dignidad del hombre, "de la que el mismo Dios dispone con gran reverencia", es la que compete al hombre por ser hombre, por ser persona, y que el hombre, la persona individual no es medio de nadie ni para nadie, sino fin de sí mismo, en forma que todo cuanto existe bajo la capa de los cielos, incluso las instituciones sociales de toda índole, no son más que medio para que el hombre alcance su destino temporal y eterno. Quien goza y sufre, quien se salva y condena es el ser individuo, no el ser colectividad. Son demócratas quienes entienden y sienten que el patrimonio intelectual, moral y material, trabajo acumulado de todas las generaciones, no ha estado equitativamente distribuido en ningún período de la historia; que

de la instrucción, de la educación y de la riqueza deben participar con más equitativa medida, conforme a su capacidad, a su aplicación y a las disponibilidades de la sociedad todos los miembros de la misma; que la ley moral, el derecho natural no facultan las profusiones del lujo, las prodigalidades del capricho y del placer y la inactividad del talento y de la riqueza, cuando a grandes porciones de la comunidad, que trabajan o anhelan trabajar, no llega ni lo necesario a su sustentación física y espiritual. Son demócratas quienes reconociendo en la autoridad civil política, que, como toda autoridad, de la naturaleza, de Dios procede, reconociendo en el Poder, en el Gobierno por fin esencial, para la conservación de la sociedad y la procuración del bien común, el mantenimiento del orden y la observancia de la justicia por Tribunales adecuados, y por fin supletorio la asistencia y ayuda a las deficiencias de la iniciativa privada, a la vez proclaman que la libertad en el cumplimiento de los propios deberes, en el ejercicio de los derechos, naturales, civiles y políticos, en el cultivo y expansión de las energías individuales y asociadas, en la exposición y crítica del propio y ajeno parecer, siempre salvados los mandamientos imprescriptibles de la ley moral, es condición de todo punto necesaria para la satisfacción interior de los ciudadanos, sin la cual todo es violento e inestable, y para el normal y más amplio y rico desenvolvimiento de los manantiales de bienestar que la naturaleza y los sociedades atesoran. Son demócratas quienes a toda costa reclaman por garantía de la ley moral, de la dignidad de las personas, de la inviolabilidad de todos sus derechos, de la libertad como de la autoridad, una Administración de Justicia totalmente gratuita, rápida y de plena independiente soberanía que juzgue a to-

dos, de cualquiera clase y condición, de cualquier otro Poder y jerarquía. Son demócratas, en fin, quienes profesan que la constitución social, el recto ordenamiento de los fines individuales y colectivos mejor se logra y más eficazmente se mantiene con una constitución política de estructura representativa, por donde la muchedumbre de los ciudadanos, debidamente capacitados (1), hace efectiva su participación, de uno u otro grado, en el ejercicio de la soberanía, que no con poderes personales absolutos que fácilmente degeneran en tiranías expoliadoras.

Claramente se echa de ver que ni la creencia en la bondad nativa del hombre a la manera roussoniana, ni la soberanía nacional del mismo estilo, la soberanía de la voluntad del pueblo únicamente expresada por el mayor número, absoluta, ilimitada, irreformable, irresponsable, ni la soberanía de la razón humana como criterio único y supremo de toda doctrina, de todo deber y derecho, nada

(1) El más elemental buen sentido entiende que para formular un juicio, para emitir un voto, absolutamente se requiere conocer, al menos de una manera general, lo juzgado o votado. Pero el voto puede recaer directa e inmediatamente sobre personas o sobre ideas y cosas. Votando a las personas, designando a quienes se conceptúen lo más inteligente y moral para el gobierno y administración del procomún, todos los ciudadanos, en la edad conveniente, pueden votar. Si el voto pretende decidir sobre doctrinas, instituciones y negocios, el noventa por ciento de todos los ciudadanos en todos los pueblos de todos los tiempos está naturalmente imposibilitado para votar. De aquí la delicadeza infinita, por la comprensión requerida y la inmensa responsabilidad que entraña, del sufragio universal individual totalitario. De aquí la superioridad en este aspecto del sufragio universal corporativo cuando éste enjuicia sobre lo que es de su competencia, y elige con la gradual intervención de sus organismos jerárquicos las personas en quienes ha de residir el Poder.

de esto es esencial a la democracia, aunque lo haya sido a la democracia del liberalismo y del socialismo naturalistas del siglo XIX.

Forzoso es, con todo, declarar que, aun entendida la democracia en el verdadero y depurado sentido que queda expuesto, son muchos, lo decimos, de nuestra parte, con rubor, muchísimos los católicos en España que la repugnan y asquean con intensa y tenaz aversión o desdén irreprimible. Ni la quieren ni la toleran. Ni que se hable de ella, sino para execrarla como a sus propugnadores. Y tan violenta y acusadora es la acometida que no pocos significados católicos, clérigos y laicos, publicistas, profesores, profesionales, funcionarios y obreros, concordados y encariñados con todo su contenido, se inhiben y huyen amedrentados. Aun más, también los agrupados y resueltos a luchar, los que sacaron el pecho y dieron su nombre, descubriendo luego doquiera, en alturas y hondonadas, sombras amenazadoras vestidas y tocadas con la más varia indumentaria, se encogen y recubren, tímidos, pudorosos, atortolados.

Pero sólo hay un punto que poner en claro. La democracia, en lo que le es sustantivo, limpia de las excrecencias parasitarias que a toda idea e institución se adhieren, ¿tiene algo opuesto y contradictorio a la ciencia y a la religión...? Resueltamente afirmamos que en el fondo, en el núcleo vital de la idea democrática, del movimiento democrático, idea social y política, movimiento social y político, hay un sentido de justicia, un impulso de libertad y un anhelo de mejor vida para los caídos que es lo más puro, lo más fuerte y bienhechor de todo el contenido de la civilización.

Los devotos, en sociología y en política, de Maurras y Compañía debían pensar que sus desdenes y odios antidemocráticos pudieran grave-

mente comprometer los supremos intereses de la religión que sobre todos los demás significan defender. Las cosas caen del lado que se inclinan; ellos se inclinan extremosamente del lado de los Poderes ejecutivos centralizadores y de los poderes timocráticos; y son muchas las gentes que señalando este íntimo y extraño maridaje, extraño a la conciencia cristiana, al espíritu y letra del Evangelio, apuntan, para en su día obrar consecuentemente, la manifiesta y creciente autonomía que, al decir de esos católicos, existe entre el catolicismo y la democracia. De esto saben los católicos franceses de la pasada y corriente centuria.

A su vez los demócratas cristianos deben pensar que si en toda empresa la fortuna no acompaña a los encogidos, en la por ellos intentada, la cobardía tiene aún más de ridículo que de oprobiosa. En el mundo hay algo más que absolutistas y cucos, si es que ambos a dos no son más que un idéntico mismísimo ser. O retirarse o hacer más honor a su nombre y apellido.

GREGORIO AMOR.

RENOVACION SOCIAL saluda respetuosa y efusivamente, a los centenares de sacerdotes diocesanos que al salir a la calle este número, se hallan en Oviedo, celebrando la magna Asamblea Catequística, y estudiando en ella los medios y los modos para impedir que la ignorancia religiosa continúe su tarea descristianizadora: los saluda y pide muy fervorosamente a Nuestra Señora de Covadonga, que sus trabajos resulten tan fecundos como hay derecho a esperar del entusiasmo que demuestran, y de lo bien organizada que está la nueva iniciativa, no menos acertada y oportuna que tantas otras, de nuestro celosísimo e infatigable Prelado.

En el número próximo si Dios quiere, se reseñará lo más saliente de la Asamblea, que tanto y tan justamente promete.

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

Sobre una bella Pastoral

Frutos del árbol malo

Por muchos y muy atendibles conceptos, que saltan a la vista, es digna de especial atención y de respetuoso comentario en estas páginas la breve, sustanciosa y oportuna Pastoral que el Emmo. Sr. Cardenal Prímado dirigió últimamente a sus sacerdotes y que todos los de España han de tomar como dirigida a ellos.

Aparte las atinadísimas observaciones relativas a la situación económica del Clero, tan angustiosa como todos saben, dos afirmaciones o grupo de consideraciones se destacan en tan notable documento, una referente al estado cada día más lamentable del Catolicismo en España, no obstante las apariencias que a tantos engañan, y otra relativa a un cierto "ambiente de insubordinación" que se advierte en "sacerdotes indudablemente no rectamente orientados", que demuestran desconfiar de sus Obispos por creer que éstos "no extreman su solicitud y diligencia en la lucha por los derechos del sacerdote", como resume "El Debate".

Lo hemos dicho mil veces, y acaso lo hemos repetido con abrumadora insistencia: no es oro cuanto reluce en España, y la relativa paz exterior de que gozamos, o de que gozan sobre todo los que no se asoman ni por casualidad al campo donde nuestros adversarios desarrollan toda su callada y fecunda actividad, no debiera ser motivo para sestear plácidamente a la sombra de la dictadura, sino acicate para aprovechar la ocasión y colocarnos en condiciones de impedir mañana que al estado presente suceda el que somos tantos a ver venir con temerosa celeridad. El

Gobierno guarda para nosotros las mayores simpatías, procura que se dé el máximo de esplendor a nuestros cultos, fiestas y procesiones, hasta elige para los más altos cargos a católicos significadísimos; ¿qué ocurrirá en cuanto esta situación pase? ¿Nos hallaremos entonces en condiciones de reclamar y de conseguir que las cosas sigan como están en la actualidad?

Han pasado cinco años de dictadura benévola, de paz interior, de apoyo relativo por parte de las autoridades, gozando de libertad casi absoluta: ¿qué hemos hecho para tener luego, por la fuerza del número y de la organización, lo que hoy tenemos gracias sencillamente a la benevolencia de las autoridades civiles y militares? La actual situación de España, desde ese punto de vista, es la que el Cardenal Segura describe con plausible crudeza, con una lealtad y una, diremos valentía, que hemos de agradecerle cuantos opinamos que conviene y hasta es indispensable descubrir la herida para poder curarla.

"Estudiando serenamente, dice, el estado religioso de nuestra patria, hemos de reconocer que se ha mermado muy notablemente nuestro capital, y que la piedad de nuestro pueblo hoy dista mucho de la recia piedad de nuestros mayores... Descristianizadas en buena parte nuestras leyes, se han ido progresivamente descristianizando nuestras cátedras, nuestras costumbres, nuestras organizaciones, y nos encontramos con que se va descristianizando más o menos paulatinamente nuestro pueblo. Los enemigos de nuestra santa fe redoblan cada día sus esfuerzos en pro de esta obra nefasta de descristianización de nuestros fieles, y para ello utilizan cuantos recursos pone en sus manos el progreso materialista de la época".

Las pinceladas son de mano maestra y firme, y los que casi ya nos considerábamos en ridículo repitiendo que bajo esta aparente paz en que vivimos se estaban preparando días muy negros para la Iglesia católica en España, podemos hoy reanudar nuestra campaña, que con tan firmes apoyos cuenta. Esa labor indiscutible de descristianización, de laicismo, de secularización, a la que no sabemos si contribuimos indirectamente nosotros al huir con tanta insistencia de todas las Obras e Instituciones, especialmente "culturales", que sin nosotros se convierten en armas contra nosotros; decimos que esa labor nefasta va paralela a una organización formidable de nuestros enemigos, sobre todo de los socialistas, que no se preocupan de ser alcaldes, gobernadores, diputados o concejales, sino que, más avisados, se van apoderando poco a poco de puestos y organismos desde donde multiplicarán prodigiosamente sus fuerzas llegado el caso de utilizarlas...

¿Qué hacemos, entre tanto, nosotros? ¿Discutir sobre la Confesionalidad, sobre la naturaleza de los Sindicatos, sobre los peligros tremendos de la Corporación organizada... y aplaudir al régimen actual, que nos ha traído esta paz deliciosa y con ella tal vez obsequios no despreciables, aunque efímeros! Hablando de la masa católica, en España aún tan numerosa, gracias a Dios, pero que lleva camino de dejar de serlo, escribía días pasados "El Debate" lo siguiente: "Opinión ciertamente no organizada para la vida pública, y *por eso*, sin duda, *de menos eficacia en las esferas del Gobierno*". Pues si esto ocurre hoy, con un Gobierno amigo, al que faltará todo lo que se quiera menos los calurosos aplausos de mucha gente de nuestro campo, ¿qué va a pasar cuando la dictadura deje el camino franco a un régimen de libertad, en el que han de triunfar los me-

jor organizados y los más activos? La voz de alarma del ilustre Cardenal Segura es de indiscutible oportunidad y sordos tienen que ser los que no se dejen impresionar por ella. Se trata de la descristianización de nuestro pueblo, descristianización que avanza impetuosa mientras nosotros aplaudimos y nos adormecemos bajo un régimen dictatorial, todo lo beneficioso que se quiera para la nación, pero que, si impide ciertas turbulencias y exageraciones, no evita ni puede evitar el que de esa misma paz que nosotros aplaudimos sin aprovecharla, se valgan sabiamente nuestros enemigos para realizar el plan tenebroso, que denuncia el Eminentísimo Cardenal Primado, y para conquistar posiciones desde donde han de hacernos mañana mucho daño...

Repitamos, pues, una vez más lo que en estos cinco años hemos dicho tantas veces: mientras nosotros nos contentamos con aplaudir, y con utilizar, en lo posible, la dictadura ocupando los puestos de honor, ya que no de provecho, que nos ofrece; mientras nos dedicamos lastimosamente a combatirnos los unos a los otros, cual si careciéramos de auténticos enemigos con quienes ejercitar nuestras actividades guerreras, los que muy en breve han de imponernos un yugo nada ligero se preparan en las sombras, calladamente y con una admirable maestría. La prensa, en general, la que lee la inmensa mayoría de los españoles, es totalmente laicista, ya que no francamente anticristiana; las sociedades llamadas culturales que tanto abundan en todas partes, están en manos de quienes las utilizan, sin protesta de nadie, porque no están allí los que podrían protestar, para fines de descristianización popular; los obreros, los empleados, cuantos se dedican a una profesión cualquiera, se agrupan en asociaciones que nos son hostiles; la juventud está abandonada; las cátedras de

nuestras Universidades y de nuestros Institutos son a menudo lo que dice el señor Cardenal Segura, y hasta hay profesores que ponen en manos de niños y de niñas textos materialistas o sencillamente pornográficos... ¿Para qué seguir?

Cuando, hallándose en una nación vecina cierto político en el Poder, se levantó contra su desastrosa política todo el pueblo, varios políticos de gran prestigio visitaron al jefe del Estado para llamarle la atención sobre la general protesta, de la que daba una idea muy exacta la actitud de la prensa, sin distinción de matices, en lucha feroz contra el Gobierno. Y cuentan que el buen señor contestó muy asombrado: —¿Y dicen ustedes que la prensa lo combate satisfactoriamente? Pues entonces permítanme que dude de la exactitud de todos sus restantes informes, pues yo leo diariamente tal periódico y no hallo en sus columnas más que elogios entusiastas a la política del presidente del Consejo—. Y el tal periódico era precisamente el órgano del Gobierno... ¿A cuántos católicos, y católicos cualificados, no ocurre hoy en España algo parecido: es decir, que leen su periódico... y todo lo ven de color de rosa? Por eso hacía mucha falta que una voz autorizada les llamase la atención sobre ese hecho indiscutible al que no dan la menor importancia, del que no se dan cuenta siquiera: la creciente descristianización de España, mientras los llamados a ser apóstoles de un movimiento contrario aplauden y piden la indefinida continuación del actual estado de cosas o dan sin más por hecho que no ha de cambiar y repiten satisfechos y encantados: *Hic manebimus optime...*

Respecto al segundo punto con tanta discreción y lealtad cristiana tocado por el señor Cardenal Prímado, sólo queremos señalar, una vez más también, el verdadero origen de

esa temerosa e injusta falta de confianza en sus Prelados que exteriorizan los sacerdotes "indudablemente no rectamente orientados" de que habla el insigne Purpurado, estamos bien seguros de que con grande e intenso dolor de su alma... Pero hacía falta y aun acaso resulte necesario llegar también en España, sobre ese delicado asunto, a donde se llegó en otras naciones en que las mismas causas dieron de sí los mismos resultados...

¿Necesitaremos repetir que esa absurda carencia de confianza en sus Prelados, descubierta en algunos, afortunadamente en pocos sacerdotes, se debe a las campañas inconcebibles de la prensa integrista? En un libro hace ya bastantes años publicado (1) se dedican varios capítulos nada cortos a explicar cómo esa lamentable prensa, que para algunos eclesiásticos es el único alimento espiritual, tiene por necesidad que llegar a los extremos que el Cardenal Segura señala y condena tan justamente. ¿Qué confianza, por ejemplo, puede tener en los Obispos un sacerdote a quien le están diciendo todos los días, todos los días, sin protesta de nadie, que tales y cuales eclesiásticos se abrazan al liberalismo y al laicismo *para conquistar una mitra*? Pues los periódicos integristas no sueltan de sus columnas semejantes absurdos e inconcebibles "razonamientos", que son, creemos nosotros, el mayor de los ultrajes que al Episcopado puede dirigirse. ¿Es para sorprender que modestos sacerdotes, imbuidos de tan malsanas lecturas, apartados del mundo, tomando como capítulos del Evangelio lo que dice su periódico "netamente católico" y tal vez cobijado por la sagrada imagen del bendito Corazón de Jesús; es para admirarse que esos eclesiásticos lle-

(1) *El Clero y la Prensa*, por M. Arboleya.

guen a desconfiar de sus Obispos?

Por otra parte, ¿qué confianza pueden inspirar a esos sacerdotes los Obispos que no privan de las licencias, que no condenan públicamente, que tal vez distinguan con cargos de la mayor confianza y delicadeza a clérigos señalados un día y otro por el periódico "netamente católico" y tal vez dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, como defensores de las mayores herejías y de las más desastrosas doctrinas? Ya que ello no sea nunca disculpable, ¿no se explica bien y claramente que a un sacerdote leal y honrado le inspiren enorme desconfianza los Obispos que utilizan, consideran y hasta en ocasiones ponen en sitio de honor a clérigos que según su periódico son "liberales", "laicistas", "socialistas", ene-

migos de la Confesionalidad, defensores de doctrinas radicalmente contrarias a las en todo tiempo predicadas por la Iglesia? Por razones fáciles de comprender nos limitamos a insinuar temas que son dignos de largas y hondas meditaciones. Y si a todo esto se añade que precisamente a esos mismos periódicos y revistas se debe el que esté ocurriendo en España lo que se ha expuesto en la primera parte de este articulito, se convendrá con nosotros en que no andan descaminados los que fuera de aquí se han levantado contra el Integrismo, considerándolo como la mayor y más fecunda en males de las calamidades que en estos últimos tiempos han caído sobre el Catolicismo en Europa...

RENOVACIÓN SOCIAL.

Código Social

Esbozo de una síntesis social católica
Prólogo de Maurice Defourny y Severino Aznar

ÍNDICE

INTRODUCCION.—El hombre y la sociedad.—Sociología, Economía, Moral.—La Sociedad y las Sociedades.—CAPITULO PRIMERO=LA VIDA FAMILIAR. Constitución de la familia.—La familia y el mantenimiento de la especie.—La familia y la educación.—Alianza necesaria de los poderes educativos.—Los derechos patrimoniales de la familia.—La familia y la organización política.—CAPITULO SEGUNDO=LA VIDA CIVICA. Los elementos constitutivos del Estado.—Fundamento natural de la autoridad.—Misión de la autoridad en el Estado.—La actividad libre de los gobernados.—La organización cristiana de las clases.—La Iglesia y el Estado.—CAPITULO TERCERO=LA VIDA ECONOMICA. El dominio propio de la vida y de las leyes económicas.—El problema de la población.—Los factores de la producción:

Naturaleza, trabajo y capital.—Propiedad privada.—Herencia.—Nacionalización de las empresas.—Organización profesional y sindicatos.—Gestión de las empresas.—Accionariado del trabajo.—La huelga.—Justo valor, justo precio, usura.—Especulación sobre los valores, cambios y mercancías.—Salarios, subsidios familiares, seguros sociales.—El impuesto.—El Estado y la vida económica.—Justicia y caridad.—CAPITULO CUARTO=LA VIDA INTERNACIONAL. Existencia de una sociedad natural entre las naciones.—La guerra y la paz internacional.—Sociedad de las Naciones.—CAPITULO QUINTO=LA VIDA SOBRENATURAL. Coronamiento de la vida terrestre.

PRECIO, 1'50 PESETAS

Para enviarlo por Correo, un aumento de 40 céntimos.

De venta en esta Administración

Todavía sobre el régimen corporativo

Si de lo dicho, para aclarar las ideas que lamentablemente confunde el señor Lasheras, como les ocurre a tantos otros, se deduce algo con absoluta claridad; es que el régimen corporativo en la Industria no menos que en la Agricultura forma una vieja tesis de la Escuela social católica. Desde el primer momento, apenas surgió, por los motivos que conocemos, la llamada por antonomasia cuestión social, nuestros grandes escritores comenzaron a señalar como único remedio, como única solución del tremendo problema, la mutua inteligencia y armonía entre las dos clases sociales: los obreros de un lado y los capitalistas o patronos del otro. Contra los liberales, a quienes parecía lógicamente que todo iba de perlas, defendieron los escritores católicos la existencia del profundo conflicto y la absoluta necesidad de ponerle remedio; y contra los socialistas, que el remedio estaba, no en la lucha de clases y sus anheladas consecuencias: la desaparición de una de ellas, sino en la mencionada mutua inteligencia.

Unión de los obreros por un lado, unión de los patronos por el otro y designación por ambas partes de comisionados que trataran lealmente, y con naturales deseos de entenderse, las cuestiones que surgieran o ya estuvieran planteadas: he ahí cómo vieron los católicos desde el primer momento la manera de organizar la vida del trabajo, la verdadera solución o el único camino para llegar a la del terrible problema, que aún hoy miran con desprecio ciertos "hombres de orden", y hablando del cual ya dijera Balmes: "Esta es la cuestión más grande que se ha presentado en el mundo en lo relativo a cambios sociales: la de la abolición de la esclavitud quizá no era tan difícil".

El mismo clarividente filósofo español, a quien nos hemos contentado con admirar... sin leerlo, tratando de las relaciones y conflictos entre los fabricantes y obreros de Cataluña, dice entre otras cosas: "No dudamos que surtiría buenos efectos un tribunal de paz que, compuesto de fabricantes y trabajadores, estuviese encargado de resolver amistosamente las cuestiones que se ofrecieran... Este tribunal, procediendo sobre un reglamento que podría formarse previamente, y *compuesto de individuos elegidos por los mismos interesados* con arreglo a las bases que se creyeran prudentes, debiera estar presidido (*brindamos la idea, un poco vieja pero de mucha actualidad, al señor Aunós*) por la autoridad... con el fin de que le diese prestigio y hasta pudiera hacerle respetar si por los desmanes de los litigantes se viera alguna vez en compromiso".

Y con aquella su no igualada serenidad y clara visión de la realidad y particularmente de lo que tantos olvidan, de la dignidad humana, tratase de un potentado o de un trabajador humildísimo, continúa Balmes explicando su doctrina: "El sistema de elección de los individuos que deberían componer dicho tribunal y el reglamento a que habría de conformarse en sus procedimientos, sería menester que fuese objeto de detenida meditación... La base de elección podría ser de varias maneras... *Los trabajadores debieran disfrutar el derecho de nombrar para sentarse en el tribunal de paz (Comité paritario, diríamos hoy) a las personas que bien les pareciese, SIN DISTINCION DE NINGUNA CLASE*". Estamos viendo al señor Lasheras haciéndose cruces porque Balmes, nada menos, defendió ya hace tres largos cuartos de siglo todas estas "atrocidades", este derecho de los obreros a intervenir en los conflictos que de tan cerca les atañen, este colocar a trabajadores y patronos en un plano de igualdad; y acaso, acaso no deje nuestro hombre de escandalizarse un poco al ver que el gran filósofo no

mete la consabida confesionalidad en el asunto...

Pero no adelantemos los comentarios. Es de advertir que en los lugares donde aparecen los puntos suspensivos el insigne apologista insinúa que esos tribunales no tendrán derecho a imponer a los otros individuos de la misma profesión sus resoluciones. Los continuadores de las propagandas balmesianas han visto luego con toda claridad, como lo habría visto más claramente aún el autor de "El Criterio", que dicho tribunal o comité paritario resultaría ineficaz si no se le revestía, con las debidas precauciones, es lógico, de semejante autoridad. Por eso la Escuela social católica proclamó luego, en todos los tiempos y en todas las naciones, lo que el Grupo de la Democracia Cristiana español formula de este modo en sus "Reivindicaciones sociales-profesionales", hablando de la Corporación I y de sus Comités paritarios: "Séptima. Que esos Consejos, Comités o Jurados tengan las funciones siguientes: a) Ser instituciones públicas y tener derecho de jurisdicción profesional sobre sus miembros para imponer multas, castigos y las contribuciones necesarias para la vida de la profesión o del grupo de profesiones por ellos representadas. b) Fijar las condiciones del trabajo conforme a las exigencias de la humanidad y de la moral cristiana, y al estado de las industrias en cada país. c) resolver o prevenir los conflictos del trabajo, ejerciendo la conciliación y el arbitraje y constituyendo los tribunales industriales de la profesión... etc., etc".

Todo esto, que hoy forma ya parte de la legislación española, venía siendo reclamado incesantemente por la Escuela social católica, ya queda dicho, y conviene recordarlo una vez más, que contra el Liberalismo, para el cual ni había tales conflictos sociales ni quedaba nada que intentar sino era el "dejar hacer" y "dejar pasar", como se ve, tesis totalmente opuesta a la de dicha Escuela católica, y contra el Socialismo, que se fun-

daba precisamente en la lucha de clases y en la necesidad de borrar la patronal, tesis igualmente y "per diametrum" opuesta a la de los católicos que buscan la armonía de esas mismas clases sociales. Sin duda, al principio, la Escuela social católica no hablaba con la precisión que utilizó más tarde, y desde luego no hacía distinción entre la corporación y las asociaciones profesionales que después se llamaron sindicatos. Ello se debió a que nuestros maestros no se habían dado aún cuenta, o no había llegado aún la tremenda equivocación del Socialismo pretendiendo organizar a los trabajadores, no ya sólo prescindiendo de la Religión y de la Moral cristianas, sino en contra de ellas y de sus salvadores principios. Los socialistas empezaron a organizar asociaciones, sindicatos anticristianos: de ahí la necesidad de que los católicos pensaran en fundar otros de opuesta ideología. La lástima fue que no se pensó en esto desde el principio y aún que a ello se hayan opuesto precisamente los mismos, o una parte demasiado influyente, de los católicos...

Obligados, pues, por el sectarismo antirreligioso de los socialistas, los católicos se vieron en la necesidad de fundar sindicatos profesionales, donde los obreros pudieran defender sus derechos y mejoras sin necesidad de realizar un acto abominable de apostasía; pero jamás la Escuela social católica dejó de reclamar la implantación del régimen corporativo, donde se agruparan *todos* los trabajadores de un lado y *todos* los patronos del otro en la misma profesión. De ahí la clásica fórmula, que el señor Ministro del Trabajo suscribe, aunque sea lamentable que sin acordarse para nada de la UNICA Escuela que la ha concretado y defendido contra liberales y socialistas: *La sindicación libre en la Corporación obligatoria...*

En resumen, y perdónese que resultemos tan machacones, pues las paradojas que estamos viviendo lo exigen imperiosamente; el régimen corporativo, o sea

la organización de los trabajadores por un lado y de los patronos por el otro, nombrando respectivamente sus representantes para que entre sí discutan y resuelvan las dificultades con que se tropiece en la vida de la profesión, es una reforma social que los católicos sociales vienen reclamando en todas las naciones desde mediados del siglo pasado, particularmente, y esto no como una novedad, sino como una verdadera *reacción*, como una vuelta, en cuanto ello es posible dadas las actuales circunstancias de la Industria, al viejo régimen corporativo que tan excelentes resultados dió durante siglos en todas las naciones europeas; y esta tesis de la Escuela social católica tiene y ha tenido siempre tanto de anti-socialista como de antiliberal...

Pues bien, he aquí una de las enormes consecuencias de la espantable anarquía doctrinal en que nos agitamos los católicos españoles gracias a los que no hay para qué citar: en nuestra nación se implanta ese régimen corporativo, que la Escuela social católica venía pidiendo desde hace tantos lustros, y de nuestro campo, precisamente, del único campo de donde habría derecho a esperar aplausos entusiastas, salen voces atronadoras de protesta ¡mientras nuestros liberales y nuestros socialistas saludan jubilosos la implantación de semejante reforma y la presentan al pueblo como una conquista suya y hasta nos preguntaron por la revista de "El Sol", ponemos por ejemplo, qué cosa ofrecemos "las derechas españolas" para *reemplazar a los Comités paritarios que combatimos...* Es decir, lector amigo y complaciente, que se ha convertido en una nueva derrota del Catolicismo en España, y delante del pueblo y de cuantos en estas materias son vulgo, lo que por tantas razones debiera aparecer como lo que es de veras: *un triunfo de la Escuela social católica contra el Liberalismo y el Socialismo...*

Nuestros lectores han visto con natural asombro lo que se le ocurre al señor Lasheras ante el terrible fantasma del

régimen corporativo, contra el cual no creo que se haya levantado nadie en España cuando nosotros lo reclamábamos, sino es el P. Noguera, para el cual no hay en cuestiones sociales más programa ni más ideario que la colección de tesis contrarias a las defendidas por los demócratas cristianos; pues en una revista que se llama "Revista *católica* de cuestiones sociales", que está "consagrada a Jesucristo, Rey de las naciones", y que se proclama "destinada a las clases directoras", ha publicado don Manuel S. Cuesta un artículo cuyo título ya lo dice todo: "La infiltración del Socialismo", y que se refiere al recién implantado régimen corporativo. Véase cómo principia su disertación el señor Cuesta: "Hemos de comenzar por declarar de manera explícita que a nuestro juicio modestísimo consideramos un error de trascendencia grave el espíritu que informa la organización corporativa en España. Y, además, que consideramos la institución de los Comités paritarios, una institución pre-soviética, y un paso peligrosísimo dado hacia una verdadera revolución—revolución de principios—que ya prevén y aterra a las clases productoras de nuestra patria".

No hemos querido subrayar nada, aunque varias veces lo hemos intentado: ¿quién se atreve a señalar ahí dónde está la frase más injusta y más disparatada y demostrativa de un ideario lamentable, digno de los que acabaron con las antiguas Corporaciones, del más cerril Liberalismo clásico, ya rechazado hasta por los mismos liberales todos? Y si se habla así en nombre del Catolicismo y en una tal publicación, "destinada a las clases directoras"—suponemos que se referirá a las patronales—, ¿cómo nos hemos de sorprender de que haya resultado en España un fracaso, una tremenda derrota de los católicos lo que significa y es su mayor triunfo? Porque ya se ha visto: no son las naturales imperfecciones de la legislación, imperfecciones inevitables y de las que ya Balmes decía que no era posible prescindir, ni deben importarnos

exageradamente; no son tales defectos, que somos nosotros los primeros en reconocer, lo que asusta al señor Cuesta, sino hasta el mismo *espíritu* de esa reforma... En los mismos principios que la animan ve horrores el articulista, que no habla desgraciadamente por cuenta propio sino interpretando el pensamiento de "las clases directoras"... españolas.

De las cuales, y con cuánta tristeza lo estampamos, se puede decir con toda exactitud lo que a fines del siglo pasado decía Brunetiére de los anticlericales franceses: "Firmes e inmovilizados en su intolerancia, satisfechos de sí mismos y llevando siempre consigo cierto aire de suficiencia y superioridad, no se dan cuenta de que en estos últimos años todo ha cambiado en derredor suyo y de que vienen a ser entre nosotros los representantes de una especie que vivió poco tiempo y desapareció para no volver, los fósiles del Liberalismo, el cuerpo muerto de la república y el verdadero obstáculo que dificulta el progreso social"... Lo peor de todo, lo verdaderamente lamentable y doloroso, es que los trabajadores, los empleados, los agricultores, la inmensa mayoría del pueblo, inenarrables almas que deberíamos retener o atraer a la Iglesia, creen muy lógicamente que en nombre de ésta hablan los que de ese modo se oponen, e invocando los fueros y las enseñanzas de la Religión cristiana, a todo lo que ellos consideran, y con justo título, defensa de sus derechos, de sus intereses, de su dignidad de hombres y de hombres regenerados por la Sangre de Jesucristo, y huyen y apostatan y se convierten en feroces sectarios y blasfemos...

Y para esto que ya solamente ocurre en España, ¿no habrá remedio posible? ¿Es que vamos a dejar que siga afianzándose la absurda creencia de que la Religión de Cristo es la defensa de los ricos, "de las clases productoras", olvidada por completo del "evangelizare pauperibus"? Por no haber pensado más que en evitar molestias a "las clases directoras", los que indebida pero aparente-

mente ostentaron en Obras y publicaciones muy "confesionales" la representación del Catolicismo, arrojaron de la Iglesia a la casi totalidad de la masa trabajadora, a muchos millares de hermanos nuestros, con un alma que salvar enteramente igual que la nuestra; ¿vamos a consentir con la misma "prudencia" que ahora se eche del seno de la Iglesia católica a la masa incontable de los modestos labradores para evitar los absurdos "terrores" hijos del egoísmo, de "las clases productoras de nuestra patria?"

El día que se estudien debidamente las verdaderas causas de la decadencia creciente del Catolicismo en España, habrán de salir al público sorprendentes cosas; y sagrados estandartes ocultando a los mayores enemigos de lo que esas gloriosas enseñanzas signifiquen...

JUAN DE SAHAGUN.

El modernismo social

Por M. Arboleya Martínez

I.—Exposición clarísima de lo que es la *Acción social católica*, de que tanto se habla y tan pocos saben definir.—II.—Absoluta conformidad entre las enseñanzas pontificias y las doctrinas democrático-cristianas.—III.—Identidad completa entre los errores integristas y los del Modernismo social.

Folleto utilísimo para divulgar nuestros ideales y para desenmascarar a nuestros incansables enemigos.—Una peseta,

DEL MISMO AUTOR

Definiciones y principios, 2 pesetas.—La Confesionalidad, 1.—De la Acción Social: El caso de Asturias, 4.—La misión social del Clero, 2.—Liberales, socialistas y católicos ante la cuestión social, 1.—El Clero y la Prensa, 2,50.—Cartas a un seminarista, 1.

Los pedidos a la Administración de *Renovacion Social*. Oviedo

De las ajenas mieses

EL INTEGRISMO EN CAMPAÑA (1)

Asistimos manifiestamente a un recrudecimiento del Integrismo. Hay, se dice, en América y acaso en otras partes, *un ataque de histeria del tiempo de la guerra*. Por el contrario, la crisis de histeria integrista que se había agudizado antes de la guerra parecía haberse apaciguado en 1914 gracias a las órdenes de Benedicto XV y quizás también a las circunstancias. Pero después de la guerra, los *Compañeros de la Sapinière*, como ellos se llaman, renovaron su malvada labor. La Iglesia intervino para disolver ciertas organizaciones. A pesar de todo la crisis se reprodujo con una violencia particular sobre todo desde hace dos años: todo el mundo puede comprobarlo, todos los días, en la Prensa, y de otros modos, católicos muy piadosos son denunciados como más o menos sospechosos de herejía por gentes sin mandato.

Este recrudecimiento del Integrismo se relaciona manifiestamente con la condenación de la *Acción Francesa*. Los acentos de rabia con que los integristas más notorios recibieron esta condenación muestran a los menos clarividentes que

(1) Aunque en realidad no contiene dato ninguno nuevo para los lectores de *RENOVACIÓN SOCIAL*, traemos a esta sección un artículo que, por publicarse donde se publicó y por las personas a quienes va dedicado, pone bien de manifiesto que si es una excepción inaudita en España no lo es en el mundo nuestra campaña sobre el Integrismo. Este artículo se ha publicado en la revista piadosa *Petit Saint-François*, "Boletín mensual de la Tercera Orden y de la Cofradía del Cordón de San Francisco", y a los terciarios y cofrades va dirigido. ¡Aprendan a tener valor, no ya las revistas piadosas, sino las que presumen de "grandes" intelectuales y orientadoras!—Ah, vendrá seguidamente el resumen de otros artículos del P. Rosa...—N. DE LA R.

su pretendido celo por la ortodoxia católica es más que nada pasión política. Inmediatamente después de esta condenación se les ha visto levantarse, la espuma en la boca, para señalar con el dedo a los católicos más auténticos, incluyendo al Arzobispo de París, al Nuncio y al Papa, gritando: "¡Franmasonería! ¡Liberalismo! ¡Oportunismo! ¡Laicismo!" Sólo, dicen en su furor, sólo Maurras es un católico integral. Y desde hace dos años con más o menos circunspección continúan en esta labor...

¿Las organizaciones más o menos secretas que se habían separado del movimiento integrista antes de la guerra se reconstruyeron a pesar de las prohibiciones formales de la Iglesia? Ciertos indicios parecen mover a creerlo así, en particular la abundancia de *papelitos* de espíritu integrista que se han hecho circular secretamente; sin tener una policía a su servicio se han descubierto algunos de estos *papelitos* puestos discretamente en circulación en Quimper por factores notorios del integrismo que habían sido llamados a Quimper para otro trabajo más digno que éste. Que los organismos se hayan reconstituido o no—es una cuestión que no me pertenece poner en claro—, lo cierto es que la campaña integrista se halla en todo su apogeo. Es indispensable poner en guardia a los Hermanos y Hermanas de la Tercera Orden contra excitaciones o insinuaciones que los mismos jefes de la Iglesia han denunciado como culpables y funestas.

Ya dejé señalado en otra ocasión que todos los periodistas o los que tienen el oficio de arrojar sospechas sobre la ortodoxia de la Acción Católica—a esto se reduce el Integrismo—no solamente no tienen el monopolio de la ortodoxia, sino que todos ellos están comprometidos en la aventura de la *Acción Francesa*, que

todos están descalificados bajo este respecto.

Pero aun cuando no se hubieran medido en esta inmensa mixtificación, se arrojan un papel que únicamente pertenece al Magisterio eclesástico o a sus órganos calificados como son el Santo Oficio o los Comités de Vigilancia Doctrinal. Por lo tanto, este papel les fue negado por los mismos jefes de la Iglesia.

En Octubre de 1914, Mons. Mignot, Arzobispo de Albi, en una Memoria dirigida al Cardenal Ferrata (1) se quejaba amargamente de estos guardianes de la ortodoxia. "Es de dominio público, decía, que la mayor parte de estos *condottieri* de la pluma son gentes poco recomendables..." Y daba precisiones que no creemos útil reproducir aquí.

El 20 de Agosto de 1927 la *Civiltà Cattolica* mostraba a los partidarios de la *Acción Francesa*, siempre prestos "a acusar y condenar a sus contradictores como menos ortodoxos, igual que lo hicieran tiempos atrás esos pretendidos "integristas", pero no íntegros ni por la fe ni por la moral, que no estaban menos prontos a levantarse contra los inocentes como a callarse y encogerse en faz de culpables ante los poderosos".

Los defensores de la *Acción Francesa* emplean, pues, la misma táctica que los integristas. ¡Pardiez! son los mismos personajes, como lo probaba recientemente Monseñor de Vauroux y como todo el mundo puede comprobarlo.

Monseñor Mignot añadía:

"¿No sería de desear que los escritores católicos, al defender total y modestamente, desde su puesto, la integridad de la fe y las prerrogativas de la Santa Sede, se abstuviesen de lanzar condenaciones contra las personas a propósito de cuestiones dejadas a la libre discusión? Ignorando la mayor parte de las veces la complejidad de los problemas que abordan, no los juzgan más que des-

de el punto de vista de su ignorancia y de su pasión. Pretextando una ortodoxia más ruidosa que sincera e ilustrada, no sirven en el fondo más que a sus rencores personales y los de su pandilla".

Hoy, a la luz de los acontecimientos, Monseñor Mignot se daría cuenta—acaso lo veía ya en 1914—que el gran celo de los integristas está inspirado sobre todo por un fanatismo político, por una apasionada ligadura a una política de partido que es justamente la de la *Acción Francesa*.

"Han tomado en la Iglesia un papel bien importante. Se arrojan el derecho de juzgar, desde la cumbre de su incapacidad, a todos aquellos sacerdotes, Obispos y aun al mismo Papa, que no consienten sufrir en silencio su dictadura". Hay en la *Acción Francesa* un epígrafe titulado "Bajo el Terror": se sabe con qué chismes está alimentada esta sección. Pero se necesitarían varios volúmenes para escribir sobre el terror que la dictadura integrista ha pretendido hacer pasar, desde hace veinte años, sobre los católicos franceses, sacerdotes y seglares.

"Han usurpado las funciones de la Iglesia decente con el más grande perjuicio para las almas, a las que han desorientado, para la disciplina, por ellos debilitada, y para la doctrina, a la que han disfrazado frecuentemente porque la ignoraban. Ya el Soberano Pontífice León XIII protestó contra estas usurpaciones y demandó a los periodistas católicos permanecer en su lugar subalterno, observando en él la caridad... En estos últimos tiempos se había creado, un poco por todas partes, en las naciones católicas de Europa, al margen de la jerarquía legítima, un poder secreto bajo la égida de algunas personalidades y que pretendía imponer sus ideas y su voluntad a Obispos, generales de Ordenes y clero secular y regular. Este poder irresponsable, anónimo y oculto, disponía de dos medios para reducir a los que rehusaban inclinarse delante de sus capricho-

(1) Véanse los números 63 y 64 de *RENOVACION SOCIAL*.

sas exigencias: la prensa y la delación.

"En París, en Viena, en Bruselas, en Milán, en Colonia, en Berlín y en otras partes han surgido, casi al mismo tiempo, semanarios sin talento y sin lectores en su mayor parte, que parecen obedecer a la misma inspiración. Bajo la apariencia de una intransigente y feroz ortodoxia, sus redactores no satisfacían de ordinario más que rencores personales. Parecían no tener otra tarea que desacreditar a los mejores obreros, los más serios y los más activos. En Francia, particularmente, *no había un hombre que intentase fundar, entre innumerables y rudas dificultades de lugar y de momento, una obra de acción religiosa y social, a quien estos libelos no abrumasen con sus críticas y sus injurias.* Católicos tan meritorios como un Conde de Mun, un Jacques Piou, un Etienne Lamy, un Denys Cochin, un Henri Lorin, han sido arrastrados sobre las zarzas y tratados como traidores a su fe. Los Obispos que rehusaron aprobar estos procedimientos no fueron perdonados jamás".

Después de 1914 se ha evidenciado que las personalidades y colectividades atacadas por los integristas son exactamente las mismas a las que ataca la *Acción Francesa*. Hay tacto de codos entre los dos ejércitos de agresores. Pero, ¿es que realmente hay dos ejércitos distintos? Hoy salta a la vista que el método de denigrar de los integristas se ha enconado más furiosamente que nunca; y se ha podido comprobar el mismo fenómeno que en 1914; las personalidades y colectividades atacadas por los integristas y por la *Acción Francesa* son las mismas. ¿No es esto bastante significativo?

Pero la Iglesia se ha pronunciado ya contra este método. En su Encíclica *Ad beatissimi* de 1 de Noviembre de 1914, Benedicto XV decía: "Que ningún particular, por la publicación de libros o de periódicos o por discursos públicos, se erija en Maestro de la Iglesia... En cuanto a las cuestiones en que, sin detrimento de la fe ni de la disciplina, se puede

discutir el *pro* y el *contra* porque la Santa Sede no ha decidido nada todavía, a nadie está prohibido emitir su opinión y defenderla; pero que en estas discusiones se abstenga de todo exceso de lenguaje que pueda ofender gravemente la caridad; que cada cual sostenga su opinión libremente, pero que lo haga con moderación y *no crea poder aplicar a los sostenedores de una opinión contraria nada que por este motivo les reproche de fe sospechosa o de falta a la disciplina.* Nos queremos que los Nuestros se abstengan de ciertas apelaciones de las que se ha comenzado desde hace poco tiempo a hacer uso para distinguir los católicos de los católicos".

Entre las apelaciones prohibidas se encuentra en primer lugar la de "católicos íntegros" que se dan los integristas... y las partidarios de la *Acción Francesa*. En cuanto al método descrito y condenado por Benedicto XV, es también el método de los integristas y de la *Acción Francesa*.

P. ROMAIN.

El movimiento social católico

El primer representante de las ideas católicas entre los economistas fué el Conde de Villeneuve Bargemont, quien en 1834 publicó su *Economía política cristiana*, tres volúmenes, y en 1841 una *Historia de la Economía política*. Describe atribuyéndolos principalmente al maquinismo, los males engendrados por el liberalismo económico. En la misma época el Conde de Coux abre, en París, un curso libre de economía política, pues es profesor de la Universidad de Lovaina. En su *Introducción a la economía social* reclama una limitación de la libertad económica y de la competencia.

F. Le Play escribe *La Escuela de la*

reforma social y La Escuela de la ciencia social.

Dos buenos manuales son debidos a De Metz-Noblat (1861) y a F. Hervé-Bazin (1880).

Carlos Périn, belga, profesor de Lovaina, pertenecía por su familia y por sus relaciones al movimiento francés. Había recibido su educación científica de los economistas clásicos, pero impregnó su doctrina de espíritu cristiano. Demuestra los abusos y les busca su remedio en la virtud individual. La curación total no podrá venir más que de la plenitud de la vida cristiana en cada uno de los hombres.

Víctor Brants sucedió a Périn en la cátedra de Economía de la Universidad de Lovaina. Tomó una gran parte en los trabajos de sus discípulos, cuya colección comprende unos sesenta volúmenes de la Biblioteca de la Escuela de ciencias políticas y sociales de la Universidad de Lovaina.

Claudio Jannet escribió estudios de sólida erudición: *Los Estados Unidos contemporáneos*, dos volúmenes; *El socialismo del Estado y la reforma social*; *el Capital, la especulación y la finanza*.

También se deben citar los escritos de Rambaud, de Huber-Valleroux, de Martín Saint-Leon., de G. Blondel, de Gonnard, la excelente tesis de E. Van Roey y otros varios.

En Inglaterra, las obras de Devas; en Italia, las de Toniolo; en Alemania, el voluminoso *Lehrbuch der Nationalökonomie* de H. Pesch, S. J., aportaron preciosas contribuciones al estudio de las cuestiones de economía política y de filosofía social, consideradas desde el punto de vista cristiano.

Al lado de los trabajos científicos nos resta señalar el movimiento de reforma y de reorganización social en el que se emplearon muchos católicos en la segunda mitad del si-

glo XIX y el que se sigue activamente en nuestros días.

Los iniciadores de este movimiento fueron: en Alemania, Mons. Ketteler, Arzobispo de Maguncia; En Austria, el Barón C. de Vogelsang; en Suiza, el Cardenal Mermillod.

En Francia principia después de 1870 por la campaña del Marqués de La Tour du Pin y del Conde de Mun, quienes se inspiraron en el deseo de volver a atraer la sociedad moderna, y al pueblo sobre todo, a la religión y a la tradición nacional. Este grupo adivina la escuela corporativa, cuyo programa se compendia en esta fórmula: *La corporación libre en la profesión organizada*.

Este problema y la ardiente propaganda del Conde de Mun encontraron una fuerte oposición en muchos medios católicos. El grupo de Le Play estaba orientado hacia otras concepciones. El de Périn no compartía la predilección de los corporatistas para las instituciones del antiguo régimen; consideraba la libertad económica como un progreso; admitía agrupaciones pero completamente libres y desprovistas de la sanción de la autoridad pública.

Los partidarios de la libertad económica y de la abstención del Estado en materia social (aparte de los casos de abusos graves que se deben reprimir) se agruparon alrededor de Monseñor Freppel, Obispo de Angers, de donde nació el nombre de *Escuela de Angers*. Los partidarios de las asociaciones obreras y de la intervención del Estado para proteger a los trabajadores encontraron gran apoyo en Monseñor Doutreloux, Obispo de Lieja, llamándose, según los países, *demócratas cristianos* o *católicos sociales*. *La Escuela de Lieja* se opone a la *Escuela de Angers*.

La lucha de ideas tuvo su apogeo en los Congresos de Lieja de 1886, 1887 y 1890. La Encíclica *Rerum No-*

varum de 1891 orienta al mundo hacia las cuestiones sociales e inclina la balanza en favor de las ideas de Lieja. Por otra parte, intervenciones enérgicas de las autoridades eclesiásticas ponen un límite, tanto en Bélgica y en Francia como en Italia, a los excesos y a las audacias de ciertos demócratas cristianos, lo mismo que a las teorías inconsistentes del *Sillón*.

Poco a poco se realiza entre los católicos la unidad de doctrina sobre la cuestión fundamental de la *intervención de Estado*, cuya misión no es solamente garantizar la seguridad, sino también proteger a los débiles y ayudar positivamente a los progresos sociales materiales y morales; sobre la *legitimidad de los sindicatos obreros*; sobre *el salario familiar y el justo salario*; sobre *la emancipación gradual de los trabajadores*; sobre *la tendencia a reglamentar las relaciones económicas sociales conforme a los principios de la justicia y de la caridad cristianas* (1).

Las controversias fueron menos vivas en Alemania (a no ser sobre cuestiones particulares como la de los sindicatos interconfesionales), y en Holanda, donde la actividad de los católicos se dirigió con más éxito que en otras partes hacia la organización profesional y la creación de obras de todo género.

Las divergencias que subsisten se

(1) Entre los hombres que tomaron parte, con sus escritos y enseñanzas, en la elaboración y difusión de la doctrina social entre los católicos, citaremos además de los mencionados a Mons. Wafelaert, Obispo de Brujas; Su Eminencia el Cardenal Mercier, Arzobispo de Malinas; Monseñor Pottier, Monseñor Nolens, los sacerdotes Hitze, Antoine, Garriguet, Six, Prims, Aengenent, los PP. Castelein, Leroy, Koch, Pesch, S. J., Rutten, Schwalm, O. P., Schrijvers, C. SS. R., de Pascal, M. Turmann, R. Jay, G. Goyau, A. Bechaux, Duthoit, Boissard, Lorin, Cretinon, Gonnard, G. Legrand, etc.

refieren a la *aplicación* de los principios y a la *oportunidad o eficacia probable* de los proyectos de reforma en boga. Tienden más que a las doctrinas a las preferencias políticas, a las simpatías personales, a la inclinación o a la repugnancia espontánea hacia las novedades; en fin, a las necesidades de la propaganda social o política en los diferentes medios.

Después del apaciguamiento de las controversias, el movimiento social católico había entrado, antes de la guerra, en un período de intensa actividad; las obras se multiplicaban, en tanto que la legislación se completaba de año en año. Los trastornos de la guerra y de la post-guerra han estimulado todavía este fervor; pero han complicado, por otra parte, la solución de los antiguos problemas, al modificar sus circunstancias; los azares de la política han traído, en ciertos países, combinaciones y colaboraciones inesperadas. De aquí, esperanzas, dificultades y peligros nuevos; de aquí también en muchos espíritus desamparados por la novedad de los acontecimientos, un cierto desequilibrio que Su Santidad Pío XI denuncia, en su Encíclica *Ubi arcano Dei*, como "una suerte de modernismo moral, jurídico y social".

P. FALLON, S. J.

<i>La Abolición del salariado</i> , por Severino Aznar.....	4 pts
<i>Apología del Cardenal Guisasola</i> , por A. López Núñez.....	3 pts
<i>Propiedad y Trabajo</i> por Salvador Minguijón.....	3 pts

Obras indispensables para los interesados en la acción y cuestiones sociales.

De venta en la Administración de **RENOVACION SOCIAL**.

VIDA SOCIAL EXTRANJERA

CRONICA GENERAL FRANCIA

El curso de la Escuela Normal Social.—La Escuela Normal Social de París, colocada bajo el alto patronato de S. Em. el Cardenal Dubois, reanudó a principios del corriente mes su curso de formación social.

Estos cursos comprenderán:

Primero. Dos sesiones de estudio de cuatro semanas, en Noviembre y Mayo, dedicadas especialmente a las directoras de obras y de industrias, mujeres de provincia, etc., que no disponiendo de mucho tiempo, deseen adquirir una iniciación social que les permita ejercer una acción fecunda en su respectivo medio. Las asignaturas son: Doctrina social católica; legislación obrera y social; pedagogía social; visitas de fábricas, secretariados, jardines obreros, etc.

Segundo. Un curso anual, de Noviembre a Junio, preparación de carreras especiales femeninas (visitadoras de Cajas de subsidios, de casas baratas, secretarías de Obras sociales, directoras de servicios sociales de fábricas, directoras y profesoras de cursos complementarios y técnicos, etc.)

Nunca será bastante la insistencia en el interés de estas carreras que, asegurando una suficiente remuneración, abren vastas perspectivas a la necesidad de apostolado que toda mujer lleva en su corazón.

Tercero. Un curso de dos años para las personas que quieran adquirir una formación social más profunda. La lectura y defensa de una tesis al final de los estudios, les concede derecho al diploma superior.

Una encuesta sobre la racionalización.—El Ministerio del Trabajo ha incluido en el orden del día de la Comisión permanente del Consejo Superior del Trabajo el tema de la racionalización y de

la organización científica del trabajo en Francia. En su consecuencia, ha hecho elaborar dos cuestionarios, uno de los cuales, más general, está dirigido a las organizaciones profesionales y a las Cámaras de Comercio, en tanto que el otro, más especial y que abarca a ciertas empresas particulares, está destinado a los inspectores del Trabajo, que se hallan encargados, dentro de sus atribuciones, de informarse de las consecuencias sociales de las medidas más importantes adoptadas en estos últimos años en la industria y en el comercio, con el fin de intensificar la producción y disminuir los precios de coste.

El cuestionario destinado a las agrupaciones profesionales versa sobre los siguientes puntos:

1) Consecuencias sociales de los métodos de racionalización desde el triple punto de vista de las economías de mano de obra y de paro, de los salarios, de la higiene y de la fatiga física o intelectual de los obreros;

2) Posibilidades de atenuar las consecuencias desfavorables de las medidas de racionalización, y

3) Relaciones entre patronos y empleados y sus efectos para la adopción y la puesta en práctica de medidas de racionalización.

Comprende además este cuestionario las aplicaciones efectivas de los métodos de racionalización en la industria de cada región.

El cuestionario destinado a la Inspección del Trabajo no debe elaborarse por los agentes de este servicio más que para los establecimientos industriales y comerciales en que se hayan generalizado transformaciones importantes o características para obtener un rendimiento óptimo del trabajo. Tiene, en cada caso, un carácter individual: no se refiere más que a una empresa. Su texto es el siguiente:

Cuestionario particular relativo a una sola Empresa

A) Medidas adoptadas en las empresas para obtener una mejor utilización de la mano de obra:

1.º Disposición del lugar del trabajo (disposición de locales, facilidades de circulación y de transporte en el interior del establecimiento, alumbrado, ventilación, calefacción, higiene general, seguridad del trabajo, etc., desde el punto de vista de su repercusión sobre el trabajo);

2.º Medidas relativas al herramental destinado a disminuir el esfuerzo del obrero y facilitar su trabajo (perfeccionamiento del herramental, disposición de las máquinas, conservación de las herramientas y máquinas, etc.);

3.º Formación profesional y forma del reclutamiento de los obreros (orientación profesional, aprendizaje, selección profesional de los obreros antes y después de contratados, etc.);

4.º Trabajo; división del trabajo—preparación y ejecución del trabajo individual con el fin de mejorar el rendimiento del personal en su conjunto y de cada obrero en particular (organismos encargados de los estudios necesarios—(distribución de los trabajos, estudio de los movimientos individuales; distribución de las horas de trabajo y de descanso, etcétera);

5.º Formas de remuneración (sistemas de salarios empleados: primas, participación en los beneficios, etc.);

6.º Relaciones entre los patronos y los empleados, desde el punto de vista de su repercusión en el rendimiento del trabajo (colaboración de los obreros en el perfeccionamiento del herramental, de los métodos de producción y de las medidas de seguridad, convenios colectivos, etcétera.);

7.º Obras sociales del establecimiento, siempre desde el punto de vista de su influencia en la producción (garantía contra los riesgos, indemnizaciones, alimentación, vivienda, utilización de los ocios, etc.)

B) Distintas medidas de racionalización que no interesan a los asalariados más que por la repercusión que puedan tener sobre ellos, principalmente desde el punto de vista de los riesgos del paro:

8.º Medidas que tengan por objeto modificar, en la empresa estudiada, el herramental o los métodos de producción, con el fin de economizar la mano de obra;

9.º Medidas de racionalización adoptadas en la industria de que se trate y que puedan influir sobre la importancia de la mano de obra necesaria a esta industria (concentración y especialización de las empresas, tipificación, etc.)

C) Resultado efectivo de las medidas anteriormente indicadas:

10 Desde el punto de vista de las economías de mano de obra;

11 Desde el punto de vista del paro.

12 Desde el punto de vista de los salarios;

13 Desde el punto de vista de la higiene de los obreros, de su fatiga física o intelectual;

14 Desde los demás puntos de vista.

D) Relaciones entre patronos y empleados para la adopción de los métodos de racionalización;

15 ¿Pueden las medidas de racionalización anteriormente indicadas ser objeto de discusión o de acuerdo entre patronos y empleados?

E) Opiniones recogidas sobre el valor de las medidas señaladas y sobre su dificultad de aplicación:

16 Opinión del patrono;

17 Opinión de los obreros;

18 Opinión de las organizaciones profesionales patronales;

19 Opinión de las organizaciones profesionales obreras; y

20 Observaciones del inspector del Trabajo.

BELGICA

Un documento interesante.—La clase obrera belga, en el momento de la estabilización de la moneda, estaba justamente preocupada en la cuestión de la

adaptación de los salarios, cuando he aquí que un diario de Bruselas publicó una circular confidencial del Comité Central Industrial (patronal). Esta circular daba a los patronos las siguientes directivas:

“Primera. Los patronos deben resistir tan fuertemente como les sea posible a las demandas de aumento de salarios que les sean presentadas.

Segunda. Los patronos que hayan aceptado el ligar los salarios a la *Index-number* deben buscar la oportunidad de desprenderse de semejantes convenios”.

La emoción que esta circular produjo fué inmensa, y la Confederación de Sindicatos Cristianos publicó la siguiente declaración:

“Primero. La prosperidad de la industria no constituye un fin en sí misma; es sólo un modo de proveer a las necesidades de los pueblos. Por esto no puede ser realizada con detrimento del derecho que tienen los trabajadores a los medios de existencia suficientes.

Segundo. Los obreros cristianos organizados ni ignoran que el período subsiguiente a la estabilización de la moneda habría de entrañar dificultades para la determinación de salarios en estas industrias. Estiman haber dado suficientes pruebas de su cuidado constante en darse cuenta de las dificultades industriales. Pero no admiten que, para solventar las dificultades presentes, se haya recurrido a una regla general y rígida y que se haya exigido en principio la imposibilidad de establecer salarios en proporción al coste de la vida.

Es un error económico declarar que solamente los salarios deben ser una excepción, cuando se adopta el precio de otros servicios y de las mercancías a la reducción del valor del dinero y de su pujanza de compra.

Es una injusticia social hacer caer principalmente sobre las clases menos favorecidas y sobre todo sobre los trabajadores las cargas que las actuales cir-

cunstancias imponen a toda la colectividad.

Tercero. La circular del Comité Central Industrial indica de manera evidente la voluntad de poner fin a los convenios colectivos y de volver a un régimen de arbitrariedad en la fijación de las condiciones del trabajo.

En las presentes circunstancias el convenio colectivo constituye la sola garantía de orden y de trabajo pacífico.

El Comité Central Industrial acaba de ejercer (creemos nosotros) un acto de lucha de clases.

Por todos estos motivos la Confederación de Sindicatos Cristianos invita a los patronos católicos a unirse a ella para combatir la posición tomada por el Comité Central Industrial.

Y excita a los trabajadores a unirse, más decididos que nunca, en sus organizaciones. Se trata de defender todos juntos las condiciones de trabajo convenientes, el mantenimiento y el refuerzo de los convenios colectivos únicos que puedan garantizar el orden y la paz en la actividad industrial”.

Felizmente los industriales en general no hicieron caso del Comité Central ni de la Circular confidencial. Continuaron ocupando sus puestos en las Comisiones paritarias, y los convenios colectivos —raros, es verdad—no fueron rescindidos. En otro orden de cosas el derecho sindical ya está casi por todas partes definitivamente reconocido.

Las Ligas de mujeres campesinas festejan en Lovaina a Mons. Luytgaerens.
—El 11 de Septiembre la Liga Belga de Mujeres Campesinas, que cuenta con 80.000 miembros, repartidos en 750 grupos locales, honró con solemnes fiestas al Secretario general de Boerenbond, Monseñor Luytgaerens, con motivo de los 25 años que ha ejercitado con extraordinario celo y competencia los cargos de Secretario general y Consiliario general del Boerenbond. Unida esta importante asociación femenina como rama al tronco del Boerenbond, quiso manifestar su re-

conocimiento a su insigne fundador, celebrando fiestas similares a las celebradas el 27 de Mayo de este año por los labradores pertenecientes a los Sindicatos Agrícolas.

A las diez y media tuvo lugar en la iglesia de San Pedro una misa solemne; a la una de la tarde se tuvo la recepción y la reunión general, en que tomaron parte el Presidente del Boerenbond, Mr. Peerein; la inspectora general de la Liga, señorita Cardijn, que saludó a Mons. Luytgaerens en nombre de las mujeres cristianas de Flandes; y otras propagandistas que le felicitaron en nombre de las madres de familia y de las jóvenes del campo.

Monseñor Luytgaerens, al comenzar a hablar, fué recibido con una salva de aplausos, y lleno de emoción desenvolvió en su alocución estas ideas:

"En el Boerenbond se deben agrupar todos los miembros de la familia agrícola. Este fué el motivo de fundar las Ligas de Mujeres Campesinas. Explicó la misión de la mujer en el hogar labriego, y la influencia importantísima que ha ejercido la Liga en toda la organización social agrícola".

ALEMANIA

El sentido práctico de los católicos alemanes.—Antes de separarse los católicos que asistieron al Congreso de Magdeburgo, votaron una serie de resoluciones, cuya importancia puede verse por la relación que de algunas de ellas hacemos:

"Dentro de un espíritu de comprensión recíproca y de caridad cristiana, los católicos alemanes deben sentir su influencia en las modalidades diversas de la vida pública, obrando siempre desde el punto de vista de los principios católicos. Intensificando su mejor preparación ciudadana dentro de la actividad social y política, contribuirán al mayor bienestar del pueblo entero.

"Teniendo en cuenta que nunca como ahora se ha dejado sentir en la sociedad el espíritu pagano que pretende suplantarse las tradiciones cristianas, de un modo

especial en el seno de la familia, se recuerda a todos los católicos la obligación de intensificar y extender la acción católica de conformidad con las actuales excitaciones de la Santa Sede en este punto. Esta acción deberá, desde luego, desenvolverse de un modo intenso dentro de un espíritu de subordinación consciente a la jerarquía eclesiástica, y de viva conexión con ella.

"Visto el progreso creciente que en algunas partes va tomando la cremación, se hace precisa una propaganda activa en favor del enterramiento cristiano.

"Declara que la lucha contra la escasez de viviendas es uno de los problemas más urgentes de nuestro época. A este respecto es conveniente y recomendable a los católicos hagan cuantas economías les permitan sus necesidades, absteniéndose, por ejemplo, de bebidas alcohólicas, de tabaco, de espectáculos, etc, para emplear el remanente en nuevas construcciones.

"Se proclama el carácter sagrado del trabajo, insistiendo en la situación lamentable de la clase media, y de un modo especial en la más difícil cada vez de los cultivadores, haciéndose un apremiante llamamiento a los hombres y mujeres de todas las clases sociales, para que con todos sus valimientos ayuden a sostener una clase rural sana".

"Los católicos alemanes expresan su simpatía y admiración más profundas por los católicos mejicanos".

Todas las resoluciones adoptadas lo fueron con gran entusiasmo, habiéndose acogido esta última en media de una ovación grandiosa y emocionante.

HOLANDA

Carta del Papa a la Unión Internacional de Ligas Femeninas Católicas.—Con motivo del Congreso últimamente celebrado en La Haya por la Unión Internacional de Ligas Femeninas Católicas, Su Santidad el Papa Pío XI dirigió a la Presidenta de esta gran organización una carta autógrafa, de la cual entresacamos los siguientes párrafos:

“Nos, hemos sentido una especial complacencia al ver que vuestra Unión, al permanecer fiel a sus propios estatutos, ha comprendido y realizado perfectamente la verdadera Acción Católica, tal como Nos la queremos y hemos definido en repetidas ocasiones; es decir, “participación de los católicos laicos en el apostolado jerárquico” para la defensa de los principios religiosos y morales, para el desarrollo de una sana y benéfica acción social, bajo la jerarquía eclesiástica, fuera y por encima de todo partido político, a fin de instaurar la vida católica en la familia y en la sociedad humana.

En efecto, en medio de las tristes condiciones familiares y sociales de los tiempos actuales, no es sino a una Acción así comprendida y practicada a la que la mujer católica puede y debe aportar su concurso, construyendo de este modo una palanca providencial para la restauración social cristiana a que todos aspiramos.

Precisamente en este terreno vuestra Unión ha realizado ya, y esperamos que seguirá realizando, grandes cosas, porque al agrupar, mediante su organización internacional, las diferentes Ligas Católicas Femeninas de los diversos Estados, está en condiciones de asociar en unidad de pensamiento y de acción para la causa del bien común a todas las fuerzas femeninas del mundo católico.

Por otra parte, para que vuestra Unión conserve su carácter católico, su único objetivo y su fiel adhesión a las direcciones de la Santa Sede, es necesario que cada Liga en particular no se afilie a las Asociaciones o Ligas femeninas neutras.

La Iglesia se ha pronunciado sobre esta cuestión. La Iglesia reprueba las Asociaciones neutras. De acuerdo con la doctrina de la Iglesia, el VI Congreso Internacional de vuestra Unión, celebrado en Roma, estatuyó:

“De conformidad con las enseñanzas de la Iglesia y de las Ligas católicas, el Congreso Internacional de las Ligas Femeninas Católicas es opuesto en principio a toda forma de interconfesionalismo y a la participación en las organizaciones

neutras, aconfesionales o protestantes. En el caso de considerarse deseable o necesaria una colaboración individual, según las circunstancias de cada país, se recurrirá a la dirección del Episcopado”.

Con mucha oportunidad, por lo tanto, habéis afirmado una vez más el principio de que vuestra Unión no debe comprender Ligas adheridas a las Ligas neutras. Teniendo en cuenta, en fin, todo lo que habéis propuesto para un desarrollo ulterior y más amplio de la Unión, tenemos la seguridad de que a vuestra actividad ya comprobada y siempre sumisa a las direcciones de la Iglesia, el Episcopado se apresurará a conceder su plena aprobación con su eficaz y benévolo amparo y que el Clero se considerará en el deber de prestar su apoyo constante, puesto que, según Nos escribimos en nuestra primera Carta Encíclica, la Acción Católica forma parte integrante del ministerio pastoral.

En cuanto a Nos toca, expresamos el deseo y formulamos votos para que la Unión intensifique más su acción, bajo la dependencia de la Iglesia y de acuerdo con sus direcciones...”

Ahora en que se intensifica y extiende la Acción Católica con verdaderas explosiones de entusiasmo en el campo femenino, en grupos de Juventudes y en general en cuantos sienten la responsabilidad de su conducta ante las apremiantes y reiteradas excitaciones de la Santa Sede, referentes a la necesidad de la acción, se da todavía el raro caso de oír a no pocos preguntar cuáles son en concreto sus deberes actuales católicos.

He aquí resumidos sintéticamente esos deberes de los cuales a ningún católico de nuestros días le será lícito substraerse, puesto que son compendio fiel y verdadero de las enseñanzas de la Santa Sede:

- 1.º Confesar pública y constantemente la doctrina católica y propagarla cada uno según la medida de sus fuerzas.
- 2.º Considerar la religión como un bien general y supremo, al cual debe posponerse cualquier otro.
- 3.º Combatir por todos los medios jus-

los y legales la civilización anticristiana, y reparar los desórdenes que de ella se derivan.

4.º Perseguir con celo y constancia la blasfemia, la pornografía y la corrupción de la juventud.

5.º Fomentar y difundir la buena prensa, poniendo también en práctica los medios más eficaces para la represión y extinción de la mala.

6.º Promover y defender con gran empeño los intereses morales y materiales de la clase obrera.

7.º Procurar que Cristo reine en las familias, en la escuela y en la sociedad.

8.º Restablecer el principio de la autoridad humana, como representante de la de Dios.

9.º Utilizar todos los medios lícitos y especialmente la emisión del voto, para impedir que se apoderen de la administración y dirección pública o se mantengan en ellas, los que se esfuerzan en destruir la religión y la sociedad.

POLONIA

La Unión Católica de Estudios Internacionales en Varsovia.—La Unión Católica de Estudios Internacionales creada en Friburgo el año 1917 para estudiar los problemas internacionales a la luz de los principios católicos, celebró recientemente en Varsovia su octava Asamblea general.

Asistieron delegados de Francia, Bélgica, Alemania, Austria, Inglaterra, Suiza, Checoslovaquia y Yugoslavia.

Conforme a sus tradiciones, la Unión, antes de empezar las sesiones de trabajo, presentó el balance de su actividad, comparando los resultados obtenidos en el programa de trabajos por ella trazados. Así, M. Joerger, de la Comisión de las causas humanitarias, anotó las realizaciones efectuadas en el Congreso de la *Caritas Catholica*, celebrado en Báile, y la participación de los católicos en la Quincuena Internacional Social, de París. Mlle. de Roomer, miembro del Secretariado de la Sociedad de Naciones, puso de mani-

fiesto el papel de los católicos en la protección a la infancia y a la familia.

Por la Comisión de cooperación intelectual, Mons. Beaupin señaló la parte considerable tomada por la Comisión en la constitución de la Oficina internacional del Cinematógrafo, que fué fundada en el Congreso de La Haya en el mes de Abril de este año y en la de la Oficina Internacional de Periodistas. También indicó que en el reciente Congreso de ciencias históricas se había tratado con aplauso del papel internacional del Papado.

Después se estudió la sección de los diferentes grupos, país por país, acordando la Unión crear nuevos grupos en las naciones donde todavía no existen. Como en la Asamblea de Viena, de 1926, se protestó contra la persecución de que son víctimas los católicos de Méjico.

El Presidente de la Unión, M. Gonzague de Reynold, habló de lo que era y significaba la Unión Católica de Estudios Internacionales: su objeto, su espíritu, sus métodos. El Conde Rostworoski, Vicepresidente, definió la actitud que deben observar los católicos frente a la Sociedad de Naciones y qué colaboración debían aportar a ella, a fin de contribuir al bien general.

Mons. Beaupin abordó el grave problema de la educación de la juventud en el espíritu de la paz, distinguiendo el pacifismo humanitario del verdadero espíritu pacifista cristiano. M. Joerger trató de la tarea que los católicos habían de realizar desde el punto de vista internacional sobre el terreno de la beneficencia y de la acción social. El Conde Iddesleigh pronunció una conferencia sobre el catolicismo y los protestantes ingleses, y el Dr. Fabián otra acerca de la vida católica en Yugoslavia. M. Hallecki propone que se editen todas las conferencias de la Unión para que contribuyan a instruir a los católicos en sus deberes internacionales.

Honraron las sesiones con su presencia, Sir Drumont, Secretario general de la Sociedad de Naciones; los ministros de

Asuntos Extranjeros, de Agricultura, de Instrucción Pública y de Cultos de Polonia; el embajador de Noruega; los Cardenales Lond, Primado de Polonia y Karkowski, Arzobispo de Varsovia; el Presidente del Consejo Municipal y el Rector de la Universidad de Varsovia.

El Presidente de la República recibió en audiencia a los miembros del Comité de la Unión, manifestándoles el interés con que seguía los trabajos de la Asamblea.

H. I. S.

VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

Asturias Agraria y Social DE NUESTRA ORGANIZACION

Junta Directiva del Sindicato Agrícola de Brañes :: :

Presidente, don José Díaz Alonso.

Vice, don Manuel Díaz Alonso.

Secretario, don Facundo Suárez.

Tesorero, don José García Valdés.

Consiliario, señor Cura Párroco.

Vocales, don Manuel Fernández González, don Manuel Martínez, don Juan Valdés, don José Alonso, don José Suárez y don Manuel Fernández Alonso.

La Asamblea Catequística de Oviedo

Cuando este número entra en máquina se están celebrando con gran esplendor y cálido entusiasmo los actos de la Asamblea Catequística de la diócesis de Oviedo.

El domingo, 11, tuvo lugar en la Catedral Basílica una solemne y concurridísima Comunión general de señoras y caballeros para impetrar del Cielo las divinas gracias y bendiciones sobre los trabajos de la Asamblea. Celebró la Santa Misa nuestro venerable Prelado, quien distribuyó la Sagrada Comunión, ayudado por varios señores sacerdotes, a los numerosos fieles que llenaban por completo nuestro templo catedralicio.

Durante el conmovedor acto pronunció sentidos fervorines el M. I. señor don Rufino Truébano, alternando con armoniosos motetes admirablemente cantados por el coro del Catecismo de la parro-

quia de San Juan el Real, de esta ciudad.

El lunes, 12, a las siete de la tarde, se verificó en la Santa Iglesia Catedral la solemne sesión de apertura de la Asamblea. Una inmensa multitud de personas acudió a la solemnidad, ocupando lugar preferente las autoridades de la capital.

Expuesta S. D. M. se rezó la estación y el rosario. Después subió al púlpito nuestro querido señor Obispo, quien pronunció uno de los más bellos sermones que hemos tenido el gusto de escucharle.

Ponderó la necesidad de que todos colaboren en la enseñanza del Catecismo, ya que reina en el mundo una gran ignorancia religiosa, y a todos interesa que los niños, futuros ciudadanos, sepan cumplir sus deberes sociales y sean los reconstructores de la Patria amada.

Su magnífica oración sagrada produjo honda impresión en el auditorio.

Después de la reserva se cantó el Himno de la Asamblea.

El martes se celebraron las primeras sesiones de estudio para el examen y discusión de las Memorias, el acto catequístico público y las conferencias de Acción católica y Acción social-agraria, conforme al programa anunciado en estas columnas.

De todo ello daremos detallada cuenta en el número próximo.

La VII Asamblea de la Confederación de Estudiantes Católicos de España :: :: ::

Como presumíamos, resultaron magníficos y fecundos los actos verificados por

los estudiantes católicos reunidos en Oviedo para celebrar su séptima Asamblea nacional.

Asistieron muchísimos escolares de todos los Centros de la población, habiendo llegado delegados de todas las Universidades españolas, cuyos Rectores y bastantes Catedráticos enviaron su ferviente adhesión y saludo a la Asamblea.

Durante ésta se vieron muy animadas las calles de Oviedo con la presencia de los simpáticos estudiantes forasteros, a quienes acompañaba una nutrida Comisión de alumnos de nuestra Universidad, visitando la Catedral y los principales monumentos ovetenses. Algunos estudiantes vestían la capa española como distintivo escolar, de la que pendía un lazo de color, según la Facultad a que pertenecía cada uno.

Tanto los actos religiosos como los académicos se vieron concurridísimos, asistiendo a ellos las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, muchos catedráticos, distinguidas personalidades y un selecto y numeroso público.

Se discutieron dos temas importantísimos: "Avances en la reforma universitaria", del que fueron ponentes don Luis Legaz Lacambra y don José Martín-Sánchez Juliá, y "Los estudios de Teología y la Universidad", del que fué ponente don Alberto Martín Artajo.

Las discusiones se deslizaron en un ambiente de fraternidad cristiana, siendo notables el orden, la competencia y el entusiasmo habido en ellas.

También se trataron los temas "Cuestiones internacionales, "Pax Romana" y su próximo Congreso en España" y "La Confederación Internacional de Estudiantes", cuyos ponentes fueron, respectivamente, don Alberto Martín Artajo y don Ramón Bigas. En otras sesiones se pusieron a discusión varias cuestiones de régimen interno y la propuesta de reforma de los artículos 15 y 16, apartado 1 y 29 del Reglamento, eligiéndose la nueva Junta Suprema.

El día 4 se celebró en el Paraninfo de

de la Universidad la solemne sesión de clausura. Presidieron las autoridades, y pronunciaron entusiastas discursos el Presidente de la Federación de estudiantes católicos de Oviedo, los Presidentes entrante y saliente de la Confederación nacional, don Alfredo López y don José Martín-Sánchez; los señores Lomba de la Pedraja y Vallina, Catedráticos de nuestra Universidad; nuestro Rvdmo. Prelado y el ilustrísimo señor Rector de la Universidad, que ostentaba la representación del Ministro de Instrucción Pública.

A la una de la tarde y en los salones del Centro Diocesano tuvo lugar un banquete en obsequio a los delegados forasteros, reinando en él la más franca alegría y cordialidad. Se pronunciaron fogosos brindis, abogando por la vitalidad y aumento de las secciones de la Confederación de Estudiantes Católicos, que en su bandera de paz llevan escritas estas palabras: "Piedad, Estudio y Acción".

Nos congratulamos con toda nuestra alma del franco éxito alcanzado por los estudiantes ovetenses y felicitamos efusivamente a cuantos tomaron parte en los trabajos y a la Junta organizadora de la Séptima Asamblea Nacional de la Confederación de Estudiantes Católicos de España.

Las Conferencias hulleras

Con gran brillantez comenzaron a explicarse en el Centro Diocesano de Acción Católica las conferencias que, por iniciativa de nuestro celoso señor Obispo, ha organizado dicha entidad para estudiar el problema del carbón, las causas de la gran crisis hullera y los posibles remedios para el porvenir.

A las siete de la tarde del día 30 del pasado Octubre pronunció la primera de estas conferencias don Bernardo Aza y G. Escalada, persona de destacado relieve en estas cuestiones, a las que ha dedicado su poderosa actividad y privilegiada inteligencia. El señor Aza expuso con gran exactitud y profusión de datos el conjunto del problema, examinando

do acertadamente el porvenir de la industria hullera. Trató del asunto de la importancia de la "nacionalización" de la industria hullera y de la valorización del carbón, afirmando que a su juicio el horizonte de esta industria se presenta favorable, sobre todo si se atienden atenciones exteriores, como la de los transportes y el incremento de la riqueza de Castilla, donde si Asturias tuviese un consumo más importante encontraría, como toda la industria periférica, el apoyo más seguro.

El día 31 ocupó la tribuna el sabio jesuita, Director del Instituto de Artes e Industrias de Madrid, P. Pérez del Purgar. Con gran claridad y abundancia de datos trató del tema "Aprovechamiento termoeléctrico de los carbones de bajo precio y aplicaciones que podrán darse en las cuencas hullaeras para la producción de energía eléctrica".

Para el desarrollo más metódico de la disertación, el P. Pérez del Pulgar, verdadera eminencia en electrotécnica, dividió su trabajo en tres partes:

Primera. Porvenir de la producción hullera para la producción de energía termoeléctrica; Segunda. Posibilidades técnicas y económicas del empleo de los carbones españoles, sobre todo los de deshecho, para la producción de energía eléctrica y Tercera. Ventajas e inconvenientes de esta aplicación en relación con los demás usos del carbón y ayuda que ha de prestar a la producción hidroeléctrica.

El sabio jesuita terminó su acabado trabajo felicitando al Rvdmo. Prelado, que presidía el acto, por su feliz iniciativa,

patrocinada por el Centro Diocesano, haciendo ver cómo el Catolicismo se preocupa de la resolución de estos problemas que tanto afectan a la economía nacional y al bienestar de las clases trabajadoras.

La conferencia fué ilustrada con varias proyecciones y tanto a ésta como a la del día anterior asistió una concurrencia tan distinguida como numerosa, que premió con calurosos aplausos y entusiastas felicitaciones, a las que unimos las nuestras sincerísimas, las admirables lecciones de los competentes conferenciantes.

El ciclo de conferencias hullaeras seguirá desarrollándose en días sucesivos, estando las lecciones a cargo de especializados y distinguidos profesores.

LOS CRONISTAS.

REBAÑADURAS

El marqués de Comillas

Se acaba de publicar una nueva biografía del ilustre Marqués de Comillas, obra, como la anterior, de un distinguido miembro de la Compañía de Jesús, y no hay para qué decir que en sus páginas se hacen los mayores elogios del cristiano y generoso prócer, lo que nos parece muy puesto en razón, pues se trata de un hombre dotado de excelsas virtudes no tan generalizadas como fuera de apetecer. Pero creemos que convenría no llevar las cosas a una lamentable exageración, que pudiera trocarse en resultados desastrosos.

Torta "CASANOVA"

EL MEJOR ALIMENTO PARA EL GANADO
SORPRENDENTES RESULTADOS EN EL VACUNO

Industria Aceitera Casanova S.A.

Valencia

Gijón

Aludimos, como adivinó el lector discreto, a la preponderante intervención del Marqués de Comillas en la llamada Acción social católica. Bien está y nada más justo que subrayar la extraordinaria largueza con que derrochó millones y millones en ese apostolado; pero cuidado con sostener que esas generosidades indiscutibles estuvieron bien y acertadamente administradas. Es decir, póngase como ejemplo la generosidad del Marqués de Comillas, y no es necesario añadir que su pureza de intención, pero no, de ninguna manera su actuación real y efectiva en este terreno, pues con todos los respetos debidos, que reconocemos son muchos, hemos de afirmar y fácil nos sería demostrarlo con hechos palpables, que debido sin duda, estamos por decir que ciertamente debido a la equivocadísima dirección que tuvo siempre en dicho apostolado, éste resultó del todo infecundo y en ocasiones totalmente desastroso.

No culpemos de ello al por tantos conceptos admirado protector de todas las obras buenas, pero no elogiemos demasiado ni pongámonos como plausible y merecedor de ser continuado lo que sólo reclama un piadoso olvido, ya que no se utilice para evidenciar a dónde se llega y cuánto se puede gastar inútilmente, y hasta con dolorosos resultados, cuando falta una dirección acertada, que nunca puede ser suplida por la más santa de las voluntades y de las intenciones... Cuando se habla de dar impulso a la Acción social católica es muy común acudir a despertar la generosidad de los ricos; el hecho que nos ofrece el llorado Marqués de Comillas, dedicando a esa Acción tantos y tantos miles de duros cada año, demuestra hasta qué punto no es precisamente dinero lo que ahí hace falta...

En Asturias tenemos de todo esto insignes ejemplos, además del que el mismo Marqués nos ha dado de manera tan constante: lo ocurrido en Mieres y en Gijón. ¿no prueba, igual que lo sucedido en otras partes, que no está en la ca-

rencia de dinero el punto flaco de nuestra Acción social católica? El Marqués de Comillas hizo cuanto estaba de su parte: pero lo que hizo tuvo la desgracia de estar mal administrado y peor dirigido.

Otra víctima

En todas partes cuecen habas, y ahora en Charleroi como antes en otros puntos, y quién sabe si donde se edita *RENOVACION SOCIAL*... En la colmena de industrias que es esa región floreciente del privilegiado reino de Bélgica, llamada Charleroi, la Liga de Trabajadores cristianos, que agrupa muchos miles de obreros, se ha visto desconocida y despreciada por las Asociaciones católicas de carácter conservador, enemigas juradas del movimiento democrático-cristiano; y como natural consecuencia de ello la ruptura entre ambas poderosas Entidades, la de los Sindicatos Obreros y la de las Asociaciones conservadoras, surgió con pena para tantos espíritus equilibrados como por allí abundan.

Afortunadamente la tan deseada inteligencia entre las dos grandes ramas del partido católico va por buen camino, y es claro que obteniendo la Liga de Trabajadores cristianos en aquella región los mismos derechos y la misma importancia que se le reconocen en el resto del floreciente y pequeño reino. Pero se necesitaba una víctima, y nadie para ello más indicado que la persona a quien particularmente se debe que los Sindicatos obreros de Charleroi se hallen tan pujantes y vigorosos: el canónigo Douterligne, que dirigía las obras sociales católicas de la diócesis de Turnay desde el 16 de Noviembre de 1894! ha tenido que presentar la dimisión de semejante cargo y alejarse de sus queridos obreros, por él sindicados y hechos bastante fuertes para hacerse respetar por los endiosados capitalistas...

“La Vie Nouvelle”, órgano de los Trabajadores cristianos de la región de Charleroi, despide al gran apóstol con emocionantes palabras. Enumera lo mucho

que ha trabajado en el apostolado social y añade: "Su dimisión data del pasado mes de Junio. No es un secreto para nadie que los sucesos de Charleroi (*la lucha de los conservadores contra los demócratas cristianos*) no son ajenos a ella. Toda la organización democrática de Charleroi se ha hecho según los consejos y bajo la dirección del canónigo señor Douterlугne. El seguía su desarrollo hasta el menor detalle. Su dimisión misma ha sido el último acto de protección —y el más completo— que ha creído poder dispensarle. Por los obreros de la región de Charleroi él ha sufrido mucho; por eso ellos le amarán siempre de particular manera..."

Los enemigos del movimiento democrático cristiano son en todas partes los mismos e igualmente pequeños; y en todas partes acabarán por convencerse de que no es martirizando apóstoles y estropeando Obras cómo se ahoga una doctrina...

¿Se puede...?

Antes de abandonar Oviedo, donde se celebró como es sabido la última Asamblea de la simpática Institución, la Junta Suprema de la Confederación de Estudiantes católicos facilitó a la prensa una nota oficiosa que dice así:

"Sabedora la Confederación que ayer mañana algún catedrático de la Universidad se sirvió de la cátedra para atacar en forma destemplada la Organización Católica de Estudiantes, la Junta Suprema procederá a presentar al ministro la correspondiente denuncia en petición de que se incoe el expediente de averiguación de hechos".

¿Se puede saber y decir quién es ese señor catedrático? Porque creemos que la simple publicación de su nombre sería el mejor y más eficaz expediente, en vista de una tal extralimitación intemperante y plebeyamente reaccionaria...

Lo inagotable...

He aquí que, por fin, surge en nuestro ameno campo de la Acción social ca-

lólica un tema nuevo, imprevisto y sugerente: nos lo comunica el admirado e incansable P. Gafo en una interesante carta que publica "El Debate". Pues nada, que el cada día más convencido y entusiasta apóstol del sindicalismo obrero, y tal vez ya el único adversario verdadero y temible que le queda en España al socialismo, ha conseguido que tres organizaciones obreras bilbainas—los Sindicatos Católicos, los Sindicatos Libres (que no por no llamarse "católicos" son anticatólicos) y los de los Obreros Vascos (véase el paréntesis anterior)—organizaciones todas ellas antisocialistas, se dejaran de tiquis miquis y se unieran para ir juntos a la constitución de los Comités paritarios.

Y fueron y derrotaron brillantemente a los socialistas. Pero resulta, y de ello nos enteramos con el regocijo que se puede suponer, que lo hecho por el P. Gafo y sus excelentes obreros ha sido una verdadera picardía, pues el tal Bloque sindical habrá dado en la cabeza al Socialismo y habrá llevado a los Comités paritarios obreros que defienden los puntos de vista de la Sociología cristiana, pero ha dejado lo mejor en el tintero: ¡allí falta la confesionalidad, y sin ella poco importan, las derrotas causadas a los socialistas! Mas aún, son derrotas censurables, porque ya es sabido que aquí lo único interesante no es llevar nuestras ideas a la victoria ni cortar el paso al Socialismo: ¿qué nos importa todo eso?

Aquí lo único interesante es fundar una Obra cualquiera, llamarla "católica"... y dejarla morir de aburrimiento. El buen P. Gafo no se conforma y ya queda dicho que vuelve a dar un nuevo toque a eso de la Confesionalidad. Suponemos que no dejarán de intervenir en el pleito los que tan acreditado tienen su dominio de la materia. El argumento, como se ve, es de los que conviene dilucidar ampliamente. Después que lo hayamos dilucidado con el cariño y la calma que merece, ya veremos si hay que "hacer algo". O si volvemos a discurrir

una vez más sobre el inagotable tema, que ha venido a ser el digno sucesor de la "buena pipa" del famoso interminable cuento infantil.

Menos mal que entre tanto el Padre Gafo seguirá formando Bloques y ganando batallas al Socialismo.

Sobre el fracaso de un Congreso

O muy mal e imperfectamente nos hemos expresado nosotros o muy de prisa nos ha leído nuestro querido y admirado amigo don Hernán Cortés, Consiliario general de la Juventud católica en España, cuando en el cariñoso artículo que nos dedica en "El Castellano", de Toledo, tiene unos toques encaminados a recordarnos la necesidad de no poner obstáculo en estas materias a la acción de los legítimos directores y autoridades...

Pero si precisamente todo, absolutamente todo cuanto sobre la materia se ha publicado en RENOVACIÓN SOCIAL se reduce a pedir eso mismo y a censurar de cuantos modos se nos ocurren a los que son la causa de que resulte completamente infecunda la buena y esclarecida voluntad de esos directores y autoridades... ¿Es que el señor Cortés se considera, en el desempeño de su difícil y honrosísimo cargo, con toda la libertad y con todo el desembarazo y con toda la colaboración que necesita para llegar a donde él quiere llegar, a donde le mandan ir y a donde le sería tan fácil arribar con todos los prestigios del vencedor si le dejaran a él solo dirigir y le prestaran el apoyo abnegado que le deben los que están repitiendo en el apostolado de la Juventud católica lo hecho, en idéntica forma y con no menos desastrosos resultados, en el campo de la Acción social?

Aludiendo al que nosotros, con hondo pesar, consideramos fracasado Congreso nacional de nuestras Juventudes, dice el señor Cortés que descubrió en él nada menos que "incompetencia de algunos elementos que debían estar preparados, irreductibilidad de ciertos criterios y pre-

juicios de origen de los distintos grupos"; y tiene la amabilidad de recordar a "la Juventud católica de Asturias que acudió a laborar y se encontró como los organizadores del Congreso con que *a la mayoría interesaba más lo accesorio y rudimentario*"... Y nosotros preguntamos: ¿es compatible con todo eso el buen resultado y la fecundidad de una Asamblea? Pues eso es lo que impide que la Juventud católica en España sea lo que es en todas las demás naciones, lo que sería si el señor Cortés se viera, no embarazado por todas esas incompetencias, por esas irreductibilidades de criterio, por esos prejuicios y espíritu egoísta de grupo, sino asistido de las colaboraciones que nunca se niegan a los Consiliarios belgas y franceses, ponemos por caso...

En el Congreso citado, como en tantas otras manifestaciones de la Acción católica, no se vió más que un empeño capaz de esterilizar los más grandes y mejor orientados esfuerzos: el de acaparar y dirigir ese apostolado, prescindiendo precisamente de "directores y autoridades legítimos"... Pues contra semejante y desolador empeño nos levantamos nosotros en aquel Congreso como en todas partes y como nos hemos levantado siempre, aunque ya se vé que con escasísimo resultado, en el campo de la Acción social...

Oh, si dejaran al señor Cortés hacer de nuestra Juventud católica lo que él tiene en la cabeza... ¿Queda claro nuestro pensamiento?

RECOPILADOR.

Dejando, como es natural, a cada colaborador responsable de las peculiares y a veces contrarias opiniones aquí emitidas, corresponde de manera exclusiva a la Dirección de RENOVACIÓN SOCIAL, toda la responsabilidad respecto a la publicación en estas páginas de cuanto aparece en ellas, sea cual fuere la firma que llevare.

Nuevos Almacenes de Coloniales - Cereales - Legumbres
FRANCISCO OREJAS CASTAÑON

(Antes Canseco Hermanos)

Cervantes, 21

OVIEDO

Teléfono, 9-38

Suministra a Sindicatos Agrícolas y Cooperativas

:- ESPECIALIDADES AGRICOLAS :-

G. TRUFFAUT, S. A.

Luchana, 61 y 63

BARCELONA

Semillas *extra seleccionadas* de HORTALIZAS, FORRAJERAS Y FLORES.

INSECTICIDA TRUFFAUT el mejor para destruir rápida y eficazmente pulgones, orugas, etc. *No quema las hojas ni las flores.*

GANADICIDA. *Cura la glosopeda, herpes, heridas, etc., con solo 6 u 8 aplicaciones. Certificados de garantía oficiales y particulares.* PATENTADO.

CRIPTOL SULFUROSO TRUFFAUT. Sustituye al azufre en todas sus aplicaciones y *es mucho más eficaz y económico.*

Pídase Catálogo general

G. TRUFFAUT, S. A. Luchana 61 y 63
BARCELONA

BANCO DE OVIEDO

Fundado por las Bancas Masaveu y C.^a y M. Caicoya y Hno.

CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Domicilio social: Plaza de la Constitución, 7 y 8.—OVIEDO

Sucursales: Arriendas, Cangas de Onís, Grado, Infiesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pola de Lena, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo.

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en Banca, Bolsa y Cambio

Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 y medio por 100 a 6 meses, 4 por 100 a 1 año. CAJAS DE ALQUILER - CAJA DE AHORROS interés 3 por 100 anual capitalizable por semestres. Reintegros a la vista.—Dirección telegráfica: Bancoviedo.

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

es siempre altamente remunerador

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplearse en kilogramos	POR HECTAREA	Excedente de cosecha en kilogramos	
150	Cereales (secano)....	450 (de grano).	
250	Cereales (regadío)...	875 »	
150	Maíz (secano).....	425 »	
250	Maíz (regadío).....	600 »	
300	Remolacha azucarera	9.060	
250	Patata.....	5.000	
200	Alfalfa.....	6.000 (seca)	
200	Praderas.....	5.000 (de hierba).	
200	Vid.....	2.100 (de uva).	
200	Olivo.....	650 (aceituna).	
250	Cebollas.....	5.500 (de bulbos).	

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el eixugó.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arriajaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época. El Nitrato de sosa de Chile se vende en todas las casas de abonos.

Para más detalles sobre su empleo dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo, 21-MADRID



Fábrica de ornamentos para Iglesia
FUNDADA EN 1820

CASA GARIN

Esta casa es la más antigua de España, por lo que más acredita a su numerosa clientela la confianza en sus productos: en tejidos de seda, oro y plata, toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillo a lo más rico, garantizado en su calidad.

SE RESTAURAN ORNAMENTOS ANTIGUOS

Pasamanería — Encajes — Tapicería — Imágenes y Metales

REMITE GRATIS MUESTRAS Y PRESUPUESTOS

Madrid.—Mayor, 33. Telf. 11450 — — Valencia, Paz, 5. Apartado, 54

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL ASTURIANA FABRICA DE MOREDA Y GIJON

Lingote de fundición y afino.—Acero Siemens básico en tochos de todos tamaños — Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machines, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machines de hierro y acero. — Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados

ESPINO ARTIFICIAL — PUNTAS DE PARIS — HOJA DE LATA

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las

Fábricas de Moreda y Gijón

GIJON (Asturias)

TELEGRAMAS: MOREDA-GIJON :-: CORREO: APARTADO, 2

FABRICA DE METALES, LUGONES

PLANCHAS, BARRAS Y ALAMBRES DE COBBE Y LATON

La correspondencia dirijase al Director de la Sociedad Industrial Asturiana (Oviedo), Minas de Carbón en Moreda (Aller)

Banco Asturiano de Industria y Comercio

OVIEDO

Sucursales en Avilés, Infiesto y Llanes

:-: Agencias en Moreda y Turón :-:

Representantes en todos los pueblos de la provincia

Capital: 10.000.000 de pesetas



Giros, Depósitos, Cuentas corrientes, Cuentas de crédito, Compra y venta de papel y en general todas las operaciones bancarias

Caja de Ahorros con intereses de 3 por 100 y premios semestrales

Abonos y superfosfatos de la Sociedad General
de Industria y Comercio, marca

GEINCO

Delegación de la Unión Española de Explosivos
SOCIEDAD «SANTA BARBARA»

— O V I E D O —

**SULFATO
· DE ·
AMONIACO
EL MEJOR
FERTILIZANTE
· · NITROGENADO
PARA
LA TIERRA**

British Sulphate of Ammonia Federación Limited

Dirigir toda la co-
rrespondencia a

José Bernia García

Comedias, 22
VALENCIA,